

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 7** De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con la que responde a punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías del Trabajo federal y estatales a fortalecer acciones encaminadas a la erradicación del trabajo infantil
- 9** De la Fiscalía General de Chihuahua, con la que remite respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas a implantar campañas para prevenir la desaparición de niños, niñas y adolescentes
- 10** De la Secretaría General de Gobierno de Puebla, mediante la cual remite respuesta al punto de acuerdo para exhortar a las autoridades penitenciarias locales y federales a proporcionar el estado del proceso penal de los centroamericanos privados de la libertad en centros penitenciarios y datos de identificación que permitan levantar un censo
- 12** Del gobierno de Puebla, con la que remite respuesta a punto de acuerdo relativo al exhorto a integrar en los planes de desarrollo estatales y municipales, así como en los Presupuestos para el ejercicio fiscal de 2019, las acciones y obras para asegurar el acceso de

las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano

- 13** Del gobierno de Puebla, con la que envía contestación a punto de acuerdo relativo a fortalecer las acciones para localizar, prevenir y erradicar el trabajo infantil
- 15** Del gobierno de Oaxaca, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo al exhorto a fin de promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales
- 16** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite información relativa al Plan Estatal de Desarrollo 2040

Informes

- 18** De la Comisión de Salud, de actividades correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019
- 49** De la diputada Aleida Alavez Ruiz, referente a la vigésima sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos-México, realizada del jueves 7 al sábado 9 de febrero de 2019 en la Ciudad de México

Pase a la página 2

57 De la diputada Aleida Alavez Ruiz, concerniente a la trigésima primera reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlatino, realizada el jueves 4 y el viernes 5 de abril de 2019 en el Senado de la República

Convocatorias

62 De la Comisión de Gobernación y Población, a la reunión de instalación de la Subcomisión de Política Poblacional, que se llevará a cabo el lunes 20 de mayo, a las 10:00 horas

62 De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 20 de mayo, a las 12:00 horas

63 De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de mayo, a las 11:00 horas

63 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la quinta reunión plenaria, que se realizará con el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Santiago Nieto Castillo, el martes 21 de mayo, de las 16:00 a las 19:00 horas

63 De la Comisión de Salud, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 21 de mayo, a las 17:00 horas

64 De la Comisión de Seguridad Social, a la séptima sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 22 de mayo, a las 9:00 horas

64 De la Comisión de Deporte, a la sexta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 11:00 horas

65 De la Comisión de Salud, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 22 de mayo, a las 11:00 horas

65 De la Comisión de Seguridad Social, a la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 22 de mayo, a las 13:00 horas

66 De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de mayo, a las 14:00 horas

66 De la Comisión de Marina, a la séptima reunión plenaria, por celebrarse el jueves 23 de mayo, a las 9:00 horas

67 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la quinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 23 de mayo a las 9:00 horas

67 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la quinta sesión plenaria, que tendrá lugar el jueves 23 de mayo a las 10:00 horas

68 De la Comisión de Defensa Nacional, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 23 de mayo, a las 12:00 horas

68 De la Comisión de Defensa Nacional, a la quinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo, a las 12:30 horas

69 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el sábado 25 de mayo, a las 10:00 horas

69 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

70 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

70 De la Comisión de Energía, al *Foro nacional de parlamento abierto PND 2019-2024, sector energético*, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 9:00 horas

70 De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al foro *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: política económica*, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 11:00 horas

- 70** De la Comisión de Justicia, al *Foro de análisis del PND 2019-2024 en materia de justicia y estado de derecho*, que se realizará el jueves 23 de mayo, a las 10:00 horas
- 71** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, al conversatorio *La variable ambiental, cambio climático y recursos naturales*, que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 72** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 74** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 75** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 75** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso f) a la fracción VIII del artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional

Presentada por el Congreso de Baja California.

Expediente 2349.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

2. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8o., 20 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 2351.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

3. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 2352.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

4. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, PAN.

Expediente 2353.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

5. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso al artículo 2o., fracción I de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el senador Samuel García Sepúlveda, Movimiento Ciudadano.

Expediente 2354.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

6. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 4o. y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Suscrita por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

Expediente 2357.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

7. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis y 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Carlos Torres Piña.

Expediente 2358.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

8. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 169 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Suscrita por el diputado Carlos Torres Piña.

Expediente 2359.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

9. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por el diputado Carlos Torres Piña.

Expediente 2360.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

10. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 66 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 2370.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

11. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de regulación de reservas).

Suscrita por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Expediente 2411.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

12. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 133 y 134 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de prevención de la discriminación de personas que viven con VIH).

Suscrita por las diputadas Julieta Macías Rábago y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Movimiento Ciudadano.

Expediente 2412.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

13. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de Transparencia y Anticorrupción

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en ma-

teria de acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo y Parlamento Abierto).

Suscrita por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, PAN, y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 2413.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

14. Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2414.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

15. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el inciso b) de la fracción II y el último párrafo del artículo 146 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Morena.

Expediente 2418.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

16. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Morena.

Expediente 2419.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

17. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 213-Ter y el artículo 400 Bis del Código Penal Federal (en materia de imprescriptibilidad de los delitos de corrupción).

Suscrita por la diputada Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Morena.

Expediente 2420.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

18. Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para el Uso de Perros Guía y Animales de Servicio.

Suscrita por las diputadas Julieta Macías Rábago y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Movimiento Ciudadano.

Expediente 2422.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

19. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Expediente 2425.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2019

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

**Presidentes de Comisiones
Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público, con opinión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia de participaciones federales).

Presentada por el diputado Ricardo Villarreal García y suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 281.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE RESPONDE A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DEL TRABAJO FEDERAL Y ESTATALES A FORTALECER ACCIONES ENCAMINADAS A LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Guanajuato, Guanajuato, 4 de marzo de 2019.

**Diputada Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Presente**

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato, y en respuesta al oficio número D.G.P.L-64-II-4-432, a través del cual comunica el acuerdo aprobado mediante el cual se determinó lo siguiente:

Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal y a sus homologos de las 32 entidades federativas, para que fortalezcan las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil. Asimismo, se solicita de manera respetuosa manifieste las acciones que implementará durante su gestión en materia de trabajo infantil.

Al respecto manifiesto:

El gobierno del estado de Guanajuato considera al trabajo infantil como un obstáculo para el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes y, consecuentemente, la imposibilidad de ejercer sus derechos humanos. Es por ello que la administración pública estatal 2018-2024, ante dicha problemática, ha desarrollado acciones que permiten la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil, con base en esquemas recomendados por los organismos protectores de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A través de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, hemos difundido por diferentes medios de comunicación la prohibición del trabajo infantil, y en las visitas que se realizan en los centros de trabajo por parte de las autoridades laborales, se asesora en el

cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, seguridad y salud. Exhortando además a que, en los supuestos de existir menores ejerciendo alguna actividad laboral, esto sea con estricto apego a lo establecido en la ley laboral.¹

Así también, previo al arribo de jornaleros agrícolas migrantes al estado de Guanajuato, se brindan pláticas de sensibilización a agricultores, propietarios, arrendatarios y aparceros que contraten a trabajadores del campo en forma permanente, eventual o estacional, haciendo énfasis en la prohibición de contratar a menores de edad para laborar en los campos agrícolas, pues esta actividad está considerada como peligrosa e insalubre.

De igual forma, si al revisar las actas derivadas de las inspecciones se detecta alguna violación a los derechos de menores, se instaura el procedimiento administrativo y se aplica la sanción correspondiente en multa.

Se cuenta también con el programa Certificación a Empresas con Responsabilidad Sociolaboral, siendo su objetivo el de promover en las empresas del estado de Guanajuato, prácticas responsables con los trabajadores, la sociedad y todas las partes interesadas, que permitan un desarrollo equilibrado entre la empresa, los trabajadores y la sociedad en general. Certificación que se basa en nueve ejes, siendo uno de ellos, “**la dignificación del empleo**”, que cuenta entre otros indicadores, el de **no** al trabajo infantil, respecto de lo cual la empresa debe apoyar la erradicación del trabajo infantil, estimular y apoyar a su personal menor de edad en condiciones de trabajo permitidas por la ley a continuar con sus estudios y capacitación con el fin de que alcance una mejor competencia cuando sean adultos.

En cuanto a las acciones a implementar en la detección del trabajo infantil contamos con las siguientes:

1. Campañas de inspección y vigilancia a centros de trabajo, para evitar y erradicar el trabajo infantil.
2. Instituciones coordinadas con la finalidad de mejorar las condiciones de estadía de los migrantes jornaleros.
3. Denunciar ante las autoridades competentes, los casos de niños y niñas que sean víctimas de trabajo infantil, cuando sean detectados. .

4. Planeación e instrumentación de foros para prevenir y erradicar el trabajo infantil en coordinación con los diferentes poderes y en los distintos niveles de gobierno.

5. Diseñar la campaña “Más desarrollo integral, menos trabajo infantil, centro de trabajo responsable”.

6. Campaña de concientización dirigida a niñas y niños en las escuelas primarias, con actividades relacionadas al trabajo infantil y los medios para denunciarlo, así como dar a conocer los distintos apoyos del gobierno del estado de Guanajuato.

De igual manera, implementamos acciones con la finalidad de erradicar el trabajo infantil, principalmente en las inspecciones a los centros de trabajo en materia infantil, en las que se supervisa:

- 1; Permisos de menores de edad autorizados por’ la Junta de Conciliación y Arbitraje respectiva.
2. Contratos individuales o, en su caso, contrato colectivo de trabajo de los menores trabajadores.
3. Control de asistencia que acredite la jornada de trabajo de los menores trabajadores, correspondiente a los últimos doce meses a la fecha de realización de la inspección.
4. Recibos de pago de salario realizado a los menores trabajadores al servicio del centro de trabajo, correspondiente a las dos últimas semanas o, en su caso, de las últimas dos quincenas a la fecha de realización de la inspección.
5. Cuadro de antigüedad de los menores trabajadores o, en su caso, comprobante de ingreso a la fuente de trabajo.

Las acciones que anteceden son encaminadas a procurar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la administración pública 2018-2014 ratifica su compromiso de implementar políticas públicas en la materia, con el fin de erradicar el trabajo infantil.

Nota

1 Artículo 180 de la Ley Federal del Trabajo. Los patrones que tengan a su servicio menores de dieciocho años, están obligados a:

I. Exigir que se les exhiban los certificados médicos que acrediten que están aptos para el trabajo; II. Llevar y tener a disposición de la autoridad competente, registros y documentación comprobatoria, en donde se indique el nombre y apellidos, la fecha de nacimiento o la edad de los menores de dieciocho años empleados por ellos, clase de trabajo, horario, salario y demás condiciones generales de trabajo; así mismo, dichos registros deberán incluir la información correspondiente de aquéllos que reciban orientación, capacitación o formación profesional en sus empresas; III. Distribuir el trabajo a fin de que dispongan del tiempo necesario para cumplir sus programas escolares; IV. Proporcionarles capacitación y adiestramiento en los términos de esta Ley; y, V. Proporcionar a las autoridades del trabajo los informes que soliciten.

Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno de Guanajuato

DE LA FISCALÍA GENERAL DE CHIHUAHUA, CON LA QUE REMITE RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A IMPLANTAR CAMPAÑAS PARA PREVENIR LA DESAPARICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de abril de 2019.

Diputada María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
de la LXIV Legislatura
de la Cámara de Diputados
del honorable Congreso de la Unión

Sirva la presente para enviarle un cordial y respetuoso saludo, y hacer de su conocimiento que en atención a su oficio número D.G.P.L. 64-II-2-413, expediente número 233, de fecha 14 de febrero del 2019, dirigido al gobernador del estado de Chihuahua, licenciado Javier Corral Jurado, a través del cual hace de su conocimiento que, en sesión celebrada en esa misma fecha, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la

Unión aprobó el acuerdo a través del cual se exhorta a las entidades federativas a implementar las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes, motivo por el cual, en fecha 25 de abril del presente año, se envió oficio número FGE-4C.3/1/1569/2019 al licenciado Javier Mario Benavides González, coordinador del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a efecto de que atendiera dicha solicitud, dando respuesta dicho funcionario a través del diverso oficio número FGE-3C.1.5/68/2019, de fecha 29 de los corrientes, el cual se anexa al presente.

No omito manifestarle que se encuentra pendiente por parte del servidor público de referencia, informar los resultados obtenidos de la coordinación que para tales efectos llevará a cabo con diversas autoridades integrantes de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría Ejecutiva de Sipina estatal y municipal, motivo por el cual en su oportunidad se harán de su debido conocimiento.

Sin otro particular, por el momento reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida, consideración.

Maestro Jesús Chávez Sáenz (rúbrica)
Director General Jurídico de la
Fiscalía General del Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de abril de 2019.

Maestro Jesús Chávez Sáenz
Director General Jurídico de la
Fiscalía General de Chihuahua
Presente

En respuesta al oficio FGE-4C.3/1/1569/2019 con fecha de 24 de abril de 2019 y en referencia al oficio número D.G.P.L.64-II-2-413 signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Paridad de Género, donde hace del conocimiento del gobernador constitucional de nuestro estado el acuerdo en la sesión celebrada el catorce de febrero relativo a:

“Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las entidades fede-

rativas a implementar las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes”.

Me permito informarle que, en el marco del Programa de Educación Continua para la Prevención de la Violencia de Género y Trata de Personas, “Siempre Presentes”, mismo que se desprende del convenio de colaboración firmado en abril del 2017 entre el gobierno del estado de Chihuahua representado por el licenciado Javier Corral Jurado, gobernador constitucional del estado y la asociación civil Justicia para Nuestras Hijas, por medio de su directora general, licenciada Norma Librada Ledezma Ortega, a fin de avanzar en el cumplimiento del informe de fondo número 51/13 de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) en el caso Paloma Angélica Escobar Ledezma, esta dirección del centro estatal está desarrollando desde febrero del presente año, la campaña “**No es Normal**”, donde se brindan mensajes a la población en prevención de la violencia de género, trata de personas, desaparición y ausencia de personas; dichos mensajes son dados a conocer a través de las redes sociales YouTube, Twitter, Instagram y Facebook, además se cuenta con página web, mensajes en anuncios espectaculares de la ciudad de Chihuahua, spots en conmutador de gobierno del estado, publicidad en Google Ads y spots de radio en Puntualizando Radio Estatal.

Se adjunta al presente, los avances de la campaña.

Atentamente

Javier Mario Benavides González (rúbrica)
Coordinador de la Dirección del Centro Estatal de
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
con Participación Ciudadana
del gobierno de Chihuahua

DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE PUEBLA, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS LOCALES Y FEDERALES A PROPORCIONAR EL ESTADO DEL PROCESO PENAL DE LOS CENTROAMERICANOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN QUE PERMITAN LEVANTAR UN CENSO

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a 25 de marzo de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención del exhorto contenido en el oficio número DGPL 64-II-5-536, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar SSP/ 07/ 002570/ 2019, suscrito por José Mario Méndez Balbuena, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla, con el cual adjunta copia del diverso DG/ DE-yA/ 002767/ 2019, donde se proporciona la información referente al acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas y federales, así como de la Ciudad de México, a proporcionar en el ámbito de sus atribuciones y considerando siempre la protección de datos personales el estado del proceso penal de los centroamericanos privados de la libertad en centros penitenciarios, así como datos de identificación que permitan levantar un censo.

Ello se hace de su conocimiento a efecto que se tenga a esta entidad federativa atendiendo al referido exhorto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

José Othón Aquiles Hanan (rúbrica)
Subsecretario Jurídico

Cuatlancingo, Puebla, a 21 de marzo de 2019.

Maestra Laura Elisa Morales Villagrán
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría General de Gobierno
De Puebla
Presente

Con fundamento en los artículos 17, fracción XV, y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 3 fracción IV, 7 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, normatividad correspondiente a Puebla, en atención del oficio número SGG/ SJ/ DGAJ/ DPL/ 283/ 2019, referente al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva.

Al respecto, hago de su conocimiento que se solicitó mediante el diverso SSP/ 07/ 002334/ 2019, información al licenciado Enrique Thoth Verdeja Márquez, encargado de la Dirección General de los Centros de Reinserción Social de Puebla, quien dio contestación con el oficio DG/ DEyA/ 002767/ 2019, del cual se anexa en copia simple para pronta referencia, adjuntando la lista de las personas privadas de la libertad de origen extranjero centroamericano, documentales que anexo en sobre cerrado.

Por lo anterior, le solicito que se tenga por cumplido el punto de acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Maestro José Mario Méndez Balbuena (rúbrica)

A 14 de marzo de 2019.

Maestro José Mario Méndez Balbuena
Director General de Asuntos Jurídicos
De la Secretaría de Seguridad Pública
Presente

Con fundamento en los artículos 18 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, fracciones XVI, XVII y XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y 24 del

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; en atención de su oficio número SSP/ 07/ 002334/ 2019 de fecha 12 de marzo del presente a través del cual expresa lo siguiente:

Único. La cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas y federales, así como de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y considerando siempre la protección de datos personales, proporcionen el estado de proceso penal que guardan las personas centroamericanas privadas de la libertad en centros penitenciarios, así como datos de identificación que permitan realizar un censo (sic).

Derivado de lo anterior me permito informar que se realizó una búsqueda en los archivos documentales que resguardan los centros penitenciarios, detectando la existencia de 16 registros de personas privadas de la libertad de origen centroamericanos, los cuales describo en la tabla anexa al presente con su situación jurídica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Comandante Enrique Thoth Verdeja Márquez (rúbrica)
Encargado del Despacho de la Dirección General de
Centros de Reinserción Social del Estado

DEL GOBIERNO DE PUEBLA, CON LA QUE REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL EXHORTO A INTEGRAR EN LOS PLANES DE DESARROLLO ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EN LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, LAS ACCIONES Y OBRAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL ENTORNO FÍSICO Y EL EQUIPAMIENTO URBANO

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por medio del presente y en atención al oficio número D.G.P.L. 64-II-7-446, de fecha 14 de febrero de 2019, dirigido al gobernador interino del estado de Puebla, en el que se informa la aprobación por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión del punto de acuerdo que en lo conducente señala: “Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las entidades federativas y municipios del país, a integrar en sus planes de desarrollo estatales y municipales, así como a sus Presupuestos para el Ejercicio Fiscal de 2019, las acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano, así como a las instalaciones abiertas al público o de uso público”; al respecto:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 83, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, párrafo segundo, 3, 14, párrafo primero, 17, fracción II y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 4, 12, 14, fracción IV, 26; 33 y 34 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 1, 3 y 9 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal de 2019; 4, fracción I, y 8, fracciones I y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, me permito informar que el gobierno del estado de Puebla, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, en el ámbito de su competencia y de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas, es la dependencia encargada de elaborar el proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, y presentarlo al Ejecutivo estatal para posteriormente someter a consideración del honorable Congreso del estado para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación la iniciativa de la Ley de Egresos del Estado de Puebla.

Derivado de lo anterior, y toda vez que la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal de 2019, fue aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2018, se le ha dado la debida publicidad ante la ciudadanía y municipios integrantes de esta entidad federativa; dando a conocer en el numeral 3, Apartado B del Anexo de la citada ley, el monto de los recursos asignados de acuerdo a la clasificación funcional del gasto y la distribución de los recursos públicos que integran el Presupuesto de Egresos del Estado.

En tal virtud y en apego a la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal de 2019, el gobierno del estado en el cumplimiento a los programas presupuestarios y para la atención de los grupos vulnerables, mantiene las directrices establecidas para atender las necesidades de los mismos, en congruencia con las estipuladas a nivel federal, destinando los recursos necesarios para la ejecución de dichos programas.

Asimismo, el gobierno del estado para el siguiente ejercicio fiscal, en caso de considerar la factibilidad de la incorporación de un programa especial que brinde atención a las personas con discapacidad desde un enfoque transversal, en los programas presupuestarios respectivos; destinará recursos en el Presupuesto de Egresos de 2020, para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano.

Lo anterior, a fin de tener por atendido el exhorto que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se ha servido dirigir al Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Puebla.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 11 de
abril de 2019

Charbel Jorge Estefan Chidiac (rúbrica)
Secretario de Finanzas y Administración

DEL GOBIERNO DE PUEBLA, CON LA QUE ENVÍA CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A FORTALECER LAS ACCIONES PARA LOCALIZAR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a 25 de marzo de 2019.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Puebla y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención al exhorto contenido en el oficio D.G.P.L. 64-II-4-432, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar Secotrade OSTPS/028/2019, suscrito por Luis Antonio Jiménez Kuri, Subsecretario del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla, mediante el cual informa de las acciones que se llevan a cabo con relación al acuerdo “Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal y a sus homólogos de las 32 entidades federativas, para que fortalezcan las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil. Asimismo, se solicita de manera respetuosa manifieste las acciones que implementará durante su gestión en materia de trabajo infantil”.

Lo que se hace de su conocimiento a efecto que se tenga a esta entidad federativa atendiendo al referido exhorto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
José Othón Carriles Hanan (rúbrica)
Subsecretario Jurídico

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a 7 de marzo de 2019

Laura Elisa Morales Villagrán
Directora General de Asuntos Jurídicos
Presente

En términos de lo establecido por los artículos 17, 22 y 23, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, remito copia del oficio número SGG/OS/0594/2019, de fecha siete de marzo del año en curso, suscrita por Marco Espinosa Silva, Responsable de Oficialía del ciudadano secretario general de Gobierno, adjuntando en original el diverso número Secotrade OSTPS/028/2019, de fecha seis de marzo del presente año, signado por Luis Antonio Jiménez Kuri, subsecretario del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, por el que informa la atención brindada al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de fecha catorce de febrero del presente año, por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal y a sus homologas de las 32 entidades federativas, para que fortalezcan las acciones para la detención, prevención y erradicación del trabajo infantil, enviado mediante el similar D.G.P.L.62-II-4-432; lo anterior, para la atención correspondiente en el ámbito de su competencia.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Rocío Villegas González (rúbrica)
Secretaria Particular

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a 7 de marzo de 2019.

Subsecretaría Jurídica
Presente

Por instrucciones del licenciado Fernando Luis Manzanilla Prieto, secretario general de Gobierno, en términos de lo previsto por los artículos 3, 14, 17 y 22 del Reglamento Interior de esta Secretaría y con relación a mi similar SGG/OS/0358/2019, me permito remitir a usted original del oficio número Secotrade OSTPS/028/2019 de fecha seis de marzo del año en curso, suscrito por el ciudadano Luis Antonio Jiménez

Kuri, subsecretario del Trabajo y Previsión Social, por medio del cual remite información. Lo anterior, para la atención correspondiente en el ámbito de sus facultades.

Respetuosamente solicito informe a la brevedad a esta oficina, el desahogo del asunto de mérito.

Sin otro particular quedo de usted.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Marco Espinosa Silva (rúbrica)
Responsable de la Oficialía
de la Oficina del Secretario

Fernando Luis Manzanilla Prieto
Secretario General de Gobierno
Presente

Con fundamento en los artículos 16, fracciones I, III y 27, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, y en atención al oficio número EN-187/2019, signado por Ernesto Ordaz Moreno, secretario particular del gobernador del estado de Puebla y del oficio número D.G.P.L. 64- II-4-432, de la diputada Dulce María Sauri Riancho, vicepresidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; le informo lo siguiente:

La Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico preside la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes en Edad Permitida para Trabajar en el Estado de Puebla (CITI), la cual se integra por instancias de los tres niveles de gobierno, organizaciones de trabajadores, empresarios y sociales, en términos del artículo 3 del acuerdo del Ejecutivo del estado por el que se crea la CITI (el acuerdo).

Como lo estipula el acuerdo, esta comisión sesiona cuatro veces al año. Estos espacios sirven para definir estrategias y acciones a realizar, así como el seguimiento a las mismas.

A través de la CITI, durante la gestión del ciudadano gobernador Guillermo Pacheco Pulido, se trabajarán

las siguientes estrategias en apego al artículo 6 del acuerdo:

- Difusión de los derechos humanos y laborales de los adolescentes en edad permitida para trabajar a través de Puebla Comunicaciones.
- Pláticas y foros en escuelas con mayores índices de deserción sobre trabajo infantil y observatorio laboral.
- Disminución de los porcentajes de deserción escolar a través de la Secretaría de Educación Pública.

Brindar oportunidades laborales a padres y madres de menores trabajadores a través de los programas del Servicio Nacional de Empleo Puebla, para garantizar la canalización a mejores oportunidades laborales y evitar la necesidad de que sus hijos trabajen.

- Atender con jornadas de servicios a los municipios con mayores índices de pobreza.

Lo anterior para que, en caso de considerarlo pertinente, se considere esta información para incluirla en la respuesta que en su caso otorgue al honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a 25 de marzo de 2019.

Luis Antonio Jiménez Kuri (rúbrica)
Subsecretario del Trabajo y Previsión Social

DEL GOBIERNO DE OAXACA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL EXHORTO A FIN DE PROMOVER CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR PARA PODER CIRCULAR POR VÍAS, PUENTES Y CARRETERAS FEDERALES

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, abril 5 de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Distinguido diputado:

Por instrucciones del maestro José Octavio Tinajero Zenil, consejero jurídico del gobierno del estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 98 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 49, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, se da respuesta al oficio DGPL 64-II-5-550, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual se comunica al titular del Poder Ejecutivo del estado, punto de acuerdo.

Sobre el particular, adjunto copia del SSP/DGAJ/DLCC/1441/2019 y anexos, signado por el director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, en el cual informa: "...remito copia certificada de los similares SSP/PE/DJ/905/2019.A. T., SSP/PE/DDFEA/0064/2019, SSP/PE/DI/DIC/0482/2019, SSP/DDOPE/1754/2019, SSP/PE/SI/0441/2019, SSP/PE/CRDO/CPO/0210/2019, SSP/CCS/082/2019, así como copia simple de sus anexos, signado el primera de ellos por la directora jurídica de la Policía estatal, documentos con los que informan las acciones implementadas por parte de esta institución para atender el exhorto en mención ..."; por lo que se está atendiendo el punto de acuerdo citado, solicitando que se tenga al titular del Poder Ejecutivo del estado, cumpliendo con lo exhortado en el diverso de cuenta.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
 Sufragio Efectivo No Reelección.
 "El respeto al derecho ajeno es la paz"

Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo (rúbrica)
 Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica
 del Gobierno del Estado

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 21 de marzo de 2019.

Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez
Director General de Consulta Normativa
y Prospectiva Legislativa
De la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado
Presente

En seguimiento a mi similar SSP/DGAJ/DLCC/1145/2019, mediante el cual se da atención a su oficio CJGEO/DGCNPL/135-02/2019, por el que remitió el diverso DGPL-64-II-5-550, signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento el contenido del punto de acuerdo aprobado por esa soberanía federal, mismo que a la letra dice:

"...Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales. Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que fortalezca las acciones de supervisión, a fin de evitar abusos y fraudes en la contratación de seguros de vehículos..."

Por lo que al respecto, remito copia certificada de los similares SSP/PE/DJ/905/2019.AT., SSP/PE/DDFEA/0064/2019, SSP/PE/DI/DIC/0482/2019, SSP/DDOPE/1754/2019, SSP/PE/SI/0441/2019, SSP/PE/CRDO/CPO/0210/2019 y SSP/CCS/082/2019, así como copia simple de sus anexos, signado por el prime-

ro de ellos por la directora jurídica de la Policía Estatal, documentos con los que se informan las acciones implementadas por parte de esta institución para atender el exhorto en mención.

Lo que se informa en cumplimiento a lo solicitado por la Cámara de Diputados; de conformidad con los artículos 27, fracción II, y 35, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 46, apartado A, fracción V, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca y artículo 111 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Respetuosamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

“El respeto al derecho ajeno es la paz”

Licenciado Martín Nefthalí Mendoza Morales (rúbrica)
Director General de Asuntos Jurídicos

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE INFORMACIÓN RELATIVA AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040

Silao de la Victoria, Guanajuato,
a 6 de mayo de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
Ciudad de México

Sirva el presente escrito para dirigirme a su distinguida persona con la finalidad de dar respuesta a su oficio D.G.P.L.64-11-7-446, en el cual solicita la información que se expone en el siguiente escrito:

Plan Estatal de Desarrollo 2040

Durante el año 2018, el Poder Ejecutivo del gobierno del estado publicó el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, PED2040, que es el instrumento de planeación que tiene como finalidad establecer dónde estamos, hacia dónde queremos ir y cómo lograremos alcanzar esas metas. El PED 2040 es un documento producto del trabajo de la sociedad, la academia y el gobierno, en el que las y los guanajuatenses plasmamos la visión de la entidad que queremos construir. Entre otras muchas metas quedó planteado que debe de trabajarse para garantizar la inclusión para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida, mediante una cultura de respeto e igualdad, y la visión para este grupo quedó enunciado de la siguiente manera: Las personas con discapacidad han logrado su plena inclusión en la sociedad; acceden a la protección social ya un nivel de vida equiparable al de la población en general. Para el logro de lo anterior es imprescindible la mejora progresiva del entorno físico con miras a alcanzar la accesibilidad universal en los supuestos que plantea la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

En el marco del ordenamiento del territorio la visión al 2040 planteada incluyó:

Existe un pleno respeto a la cultura e identidad locales y una participación social activa y con especial énfasis en la movilidad no motorizada y el transporte público. El desarrollo está a cargo de instituciones que trascienden periodos gubernamentales y que dan seguimiento a las políticas en materia de movilidad sustentable de infraestructura, dando prioridad a la accesibilidad universal y a acciones encaminadas al logro de la igualdad de género.

Para ello en el PED 2040 se planteó dentro del objetivo 3.2.3 Asegurar la movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la ciudad. En el marco de lo anterior la Estrategia 3.2.3.2 menciona:

Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente.

Fueron enunciados los principales proyectos de la dimensión medio ambiente y territorio, entre los cuales, en función de la información señalada se destaca:

Creación de un programa de adecuación de la infraestructura peatonal y para personas con discapacidad en las zonas urbanas y suburbanas.

Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guanajuato PEDUOET. Durante el 2018 fue publicado el instrumento de planeación con visión al 2040, en este amplio instrumento, alienado a la visión del PED 2040, fueron incluidas líneas de acción que coadyuven a construir las visiones planteadas en los instrumentos de ordenamiento de los asentamientos y actividades humanas.

Fueron considerados para su elaboración, los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, Estrategias de la nueva agenda urbana, que incorporan tácitamente acciones en favor de las personas con discapacidad.

En los instrumentos de política, en el PEDUOET 2040 fueron definidos los criterios de intervención para cada Unidad de Gestión Ambiental Territorial UGAT, los cuales son criterios de regulación, así como evaluación de los resultados conforme las metas e indicadores en cada lineamiento, detallado para cada UGAT en la cual se subdivide el territorio estatal: En este sentido, las UGAT donde los asentamientos humanos son el rubro del ecosistema y actividad predominante, quedó integrado de su lineamiento: "...Se garantizarán los ejes de la nueva agenda urbana: inclusión urbana, derecho a la ciudad; accesibilidad universal e igualdad de género". Algunos de los grupos de UGAT son:

- Aprovechamiento para asentamientos humanos urbanos en Ciudad Central
- Aprovechamiento para asentamientos humanos urbanos en Centro Articulador Metropolitano
- Aprovechamiento para asentamientos humanos urbanos en Centro Articulador Regional
- Aprovechamiento para asentamientos humanos urbanos Centro Integrador de Servicios Básicos Urbanos

En el subsistema social fue definida como estrategia la accesibilidad universal con clave Eso07; y en el subsistema medio físico transformado la estrategia Comunidades: sustentables Incluyentes, clave Eft01.

Finalmente, en la cartera de proyectos, y en alineación con el PED2040, la Creación de un Programa de adecuación de la infraestructura peatonal para personas con discapacidad en las zonas urbanas y suburbanas, como acción a corto plazo.

Programa de Gobierno 2014-2024

En este instrumento de trabajo para la presente administración, en materia de ordenamiento del territorio plantea:

Objetivo 5.2.1 Consolidar el modelo de ocupación óptima del territorio, estrategia 2 Desarrollo de Instrumentos y Mecanismos para el Ordenamiento Sustentable del Territorio, y dentro de esta estrategia, como una de sus principales acciones:

Alinear las políticas territoriales a la nueva agenda urbana (NAU), que entre otros aspectos implica la acción para los entornos incluyentes, así como otorgar capacitación y asesoría permanente a los 46 municipios para la elaboración de los programas municipales y metropolitanos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial, en los cuales, y de acuerdo al Código Territorial para el estado de Guanajuato y sus municipios, deberá contemplar, entre otros aspectos, la accesibilidad universal dentro de las acciones a contener (artículo 148), Estrategias para su integración (artículo 46), proyectos, medidas y acciones en materia de desarrollo urbano que precise el mejoramiento de la movilidad no motorizada y la accesibilidad (artículo 50), así como la obligación en todo proyecto de urbanización, edificación, restauración o construcción de uso público, de incorporar elementos de accesibilidad (artículo 295).

Cabe mencionar que el Instituto ha participado en las acciones de verificación de la congruencia entre los programas de municipales y el PMDUOET, con especial atención a los contenidos en torno a la accesibilidad universal.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente me despido enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente

Licenciado José José Grimaldo Colmenero (rúbrica)
Director General

Informes

DE LA COMISIÓN DE SALUD, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

I. Datos generales del informe

La Comisión de Salud de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 3 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

De conformidad con el acuerdo de fecha 29 de septiembre de 2015 para la integración de 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, y con el acuerdo de designación de integrantes de fecha 6 de octubre de 2015, la Comisión de Salud quedó integrada de la siguiente manera:

Diputados: Miroslava Sánchez Galván, presidenta; Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Ana Patricia Peralta de la Peña, Alma Marina Vitela Rodríguez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, Frinne Azuara Yarzabal, Elba Lorena Torres Díaz, Francisco Favela Peñuñuri, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Emmanuel Reyes Carmona, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Adriana Aguilar Vázquez, Eleuterio Arrieta Sánchez, Socorro Bahena Jiménez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Gregorio Efraín Espadas Méndez, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Javier Ariel Hidalgo Ponce, María Roselia Jiménez Pérez, Ana Paola López Birlain, Juan Martínez Flores, Edith Marisol Mercado Torres, Sonia Rocha Acosta, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Graciela Sánchez Ortiz, Martha Angélica Tagle Martínez, Marcela Guillermina Velasco González, Graciela Zavaleta Sánchez

II. Asuntos turnados a la comisión y estado que guardan

Iniciativas

- Con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 17 Bis y se reforma el artículo 18 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Proponente: Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez y diputados del PVEM.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Precluida.

- Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado José Manuel Cabazos Balderas, PRI.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 Ter, de la Ley de Institutos Nacionales de Salud

Proponente: Diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Desechada.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Proponente: Congreso de Hidalgo.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Precluida.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de Atención materno infantil.

Proponente: Diputada Carmen Medel Palma, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Retirada.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 212 de la Ley General de Salud y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio-difusión, en materia de etiquetado de productos.

Proponente: Diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Turno: Comisiones de Salud, y de Radio y Televisión.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Contabilidad Gubernamental, y General de Salud.

Proponente: Diputado Fernando Galindo Favela, PRI.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda, y Salud.

Estado que guarda: Precluida.

- Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley General de Salud en materia de atención a los adultos mayores.

Proponente: Diputado Francisco Favela Peñuñuri, PT.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Precluida.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal en materia de despenalización de la cannabis.

Proponentes: Diputados del PRD.

Turno: Comisiones Unidas de Salud y Justicia.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedad renal.

Proponente: Diputada Lorena Cuéllar Cisneros, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en materia de tráfico de cabello humano

Proponente: Diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena.

Turno: Comisiones Unidas de Salud y Justicia.

Estado que guarda: Desechada.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, PES.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Que expide la Ley General de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio.

Proponente: Diputado César Agustín Hernández Pérez, Morena.

Turno: Comisión de Salud, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Retirada.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de

la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas

Proponente: Diputada Irasema del Carmen Buenfíl Díaz, PES.

Turno: Comisiones Unidas de Salud, e Igualdad de Género.

Estado que guarda: Desechada.

- Que reforma el artículo 3 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Retirada.

- Que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Desechada.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sanidad para migrantes y refugiados.

Proponente: Diputada Carmen Medel Palma, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Desechada.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de tratamiento de reconstrucción mamaria.

Proponente: Diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 353 E de la Ley Federal del Trabajo y 87 y 95 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

Turno: Comisión de Trabajo y Previsión Social y Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Óscar Bautista Villegas, PVEM.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Que reforma el artículo 115 y adiciona el 115 Bis a la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado José Elías Lixa Abimerhi, PAN.

Turno: Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita.

Proponente: Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Proponente: Diputada Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Turno: Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, con opinión de las de Salud y de Derechos Humanos.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, PVEM.

Turno: Comisión de Salud, con opinión de la de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el artículo 199 del Código Penal Federal.

Proponente: Diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Salud, con opinión de la de Justicia.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Turno: Comisión de Justicia, con opinión de la de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 115, 212 y 216 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de compra consolidada de medicamentos.

Proponente: Diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

Turno: Comisión de Gobernación y Población con opinión de la de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto por el que reforma los artículos 134, 139 y 157 Bis de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el artículo 198 del Código Penal Federal.

Proponente: Diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Salud, con opinión de la de Justicia.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, PVEM.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de Asistencia Social.

Proponente: Diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud.

Turno: Comisión de Salud.

Proponente: Diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Ana Priscila González García, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Proponente: Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dausón, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la de Salud

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que adiciona un artículo 464 Quáter a la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Luis Fernando Salazar Fernández, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.

Proponente: Diputada Carolina García Aguilar, PES.

Turno: Comisión de Salud Educación con opinión de la de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud

Proponente: Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, PES.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o. y 61 de la Ley General de Salud

Proponente: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

Proponente: Diputado Manuel Huerta Martínez, Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma los artículos 194 y 198 de la Ley General de Salud y 198 del Código Penal Federal.

Turno: Comisión de Salud, con opinión de la de Justicia.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 216 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Raúl Gracia Guzmán, PAN.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 240 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 187 Bis y 420 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, PES.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Francisco Favela Peñuñuri, PT.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 95 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Emmanuel Reyes Carmona, PRD.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Emmanuel Reyes Carmona, PRD.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que adiciona los artículos 210 y 212 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Óscar Bautista Villegas, PVEM.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley General de Salud.

Proponentes: Integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, Morena.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Proponente: Congreso de Nuevo León.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con proyecto de decreto que reforma los artículos 113 y 115 de la Ley General de Salud.

Proponente: Grupo Parlamentario del PVEM.

Turno: Comisión de Salud.

Estado que guarda: Pendiente.

Proposiciones con punto de acuerdo

- Para promover campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias de la demencia como problema de salud pública.

Proponentes: Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2). Con fecha 28 de enero de 2019.

- Para fortalecer acciones que contribuyan a erradicar los casos de depresión en la población y evitar el aumento de suicidios.

Proponentes: Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Para incluir en la cobertura del Fondo de Protección contra gastos catastróficos al Mieloma Múltiple.

Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Cofepris a fortalecer las acciones que contribuyan a salvaguardar la salud de las personas que acuden a clínicas de cirugías estéticas.

Proponentes: Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a fortalecer las estrategias, acciones y medidas prácticas para la prevención del suicidio.

Proponente: Diputado César Agustín Hernández Pérez, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2), con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las entidades federativas, a apoyar la creación de centros de capacitación y actualización y promover actividades de capacitación y actualización de médicos, enfermeras y personal de salud que labora en las zonas rurales del país.

Proponente: Diputado Manuel Huerta Martínez, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a las autoridades de salud federales y de Oaxaca, a realizar acciones urgentes de atención ante el brote de dengue hemorrágico en la comunidad de San Juan Jaltepec, en el municipio de Santiago Yaveo, en la sierra norte de dicha entidad.

Proponente: Diputada Graciela Zavaleta Sánchez, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, para llevar a cabo acciones que subsanen los requerimientos para el área de urgencias y terapias intensivas de neonatos y adultos del Hospital General Córdoba Yanaga.

Proponente: Diputado Juan Martínez Flores, Morena.

Estado que guarda: Desechada (art. 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a diversas instituciones y a los servicios médicos forenses de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a actuar conforme a los protocolos operativos, reglamentos y normas oficiales para el manejo de cadáveres, atendiendo los principios de respeto y trato digno para los cuerpos.

Proponente: Diputada Sara Rocha Medina, PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Salud, atienda a la brevedad y se resuelva el desabasto de los medicamentos ciclofosfamida y purinetho, cuyo suministro es indispensables para la atención de cáncer infantil, en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, a cargo de la diputada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proponente: Diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobernadores de las 32 entidades federativas, a reforzar el fomento de campañas permanentes de lucha contra el cáncer de mamá, promoviendo que el día 19 de cada mes sea considerado el Día Rosa, de la lucha contra el cáncer de mama, así como a proyectar y destinar mayores recursos en dicha materia.

Proponente: Diputada Laura Barrera Fortoul, PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

• Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, a que hagan pública la situación en la que se encuentra la construcción de las unidades médicas de la jurisdicción 03 San Juan Bautista Tuxtepec, en dicho estado.

Proponente: Diputada Graciela Zavaleta Sánchez, PRI.

Estado que guarda: Desechada (art. 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

• Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para detectar signos y síntomas que alerten de trastornos mentales que sean posibles causales de suicidio entre adolescentes y jóvenes.

Proponente: Diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

• Relativo a la emergencia derivada del brote epidémico de dengue hemorrágico y dengue clásico que actualmente enfrenta Chiapas.

Proponente: Diputada Clementina Marta Dekker Gómez.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

• Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a través de las fiscalías y de los servicios forenses de sus respectivas entidades, a utilizar los fondos necesarios, del presupuesto del fondo de aportaciones para la seguridad pública, para asegurar el registro genético, antropológico, médico y dactiloscópico de restos no identificados.

Proponente: Diputada Rocío Barrera Badillo, Morena

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

Proponente: Diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

• Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a impulsar la completa cobertura del seguro popular a toda la población con la finalidad de garantizar el acceso a centros, bienes y servicios de salud.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

• Por el que se exhorta al estado de Puebla, a destinar los recursos necesarios para la prevención, detección y atención de infecciones de transmisión sexual.

Proponente: Diputada Nayeli Salvatori Bojalil, PES.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

• Relativo a promover campañas informativas y de concientización sobre los riesgos y consecuencias del cáncer de cabeza y cuello.

Proponente: Diputada Laura Barrera Fortoul, PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

• Por el que se exhorta a la Secretarías de Salud y a las entidades federativas, para que implementen una estrategia de prevención y detección oportuna del cáncer de mama con base en la autoexploración y mastografía a través de unidades médicas móviles que otorguen servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento.

Proponente: Diputada María Ester Alonzo Morales, PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

• Relativo a la inmediata atención para resolver la carencia de medicamentos y de equipo especializado en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, a cargo de la del Grupo Parlamentario de Morena.

Proponente: Diputada Graciela Zavaleta Sánchez, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Relativo a prevenir y atender los principales problemas de salud visual, especialmente en los centros de trabajo y escuelas del país.

Proponentes: Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Relativo a atender y reducir la problemática del suicidio.

Proponente: Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Relativo a la inmediata atención de la problemática dentro del Sector Salud.

Proponente: Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a integrar una Comisión Especial de Investigación acerca de los factores y circunstancias que han propiciado el incremento de personas con insuficiencia renal en el municipio de Tierra Blanca, así como formular un banco de datos estadístico dedicado a conjuntar los índices de morbilidad, desglosados por municipio.

Proponente: Diputado Eleuterio Arrieta Sánchez, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas informativas para concientizar sobre la prevención y atención de los embarazos en adolescentes.

Proponente: Diputados del Grupo Parlamentario del PRI

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a ejecutar programas permanentes de prevención y detección oportuna de cáncer de mama orientados a realizar una mayor cobertura de mastografías a nivel nacional y adquirir mejor tecnología que fortalezca a los servicios de salud en el combate frontal de este padecimiento.

Proponente: Diputado Alejandro Barroso Chavez, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a actualizar cada año las guías de práctica clínica mexicanas conforme a las buenas prácticas internacionales, así como a promover acciones y estrategias que contribuyan a la difusión de éstas de manera sencilla y práctica para todos los prestadores de servicios de salud

Proponente: Diputada Carmen Medel Palma, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Salud, a garantizar la atención y tratamiento del cáncer de pulmón a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos

Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a elaborar un diagnóstico sobre la situación de las cesáreas en nuestro país, tanto en las instituciones médicas públicas como privadas

Proponente: Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a realizar las gestiones necesarias para que se incluya el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en el catálogo universal de servicios de salud, garantizando la suficiencia presupuestal para la atención de la población con este padecimiento

Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Relativo a investigar presuntas irregularidades en los hospitales regionales de alta especialidad federales.

Proponente: Diputado Mario Alberto Ramos Tamez, Movimiento Ciudadano.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a promover acciones y programas encaminados a la detección oportuna del cáncer de próstata e incluirlas dentro de la estrategia de salud en el próximo PND 2018-2024.

Proponente: Diputado Alejandro Barroso Chávez, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a detener la compra del activo Tenofovir Disoprovil Succinato como sustituto terapéutico para el tratamiento del VIH, hasta en tanto existan estudios que determinen los efectos adversos que puedan producir en los pacientes en un corto, mediano y largo plazo.

Proponente: Diputada Alejandra Esparza Marquez, PRD.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a promover acciones y programas encaminados a la detección oportuna del cáncer de próstata e incluirlas dentro de la estrategia de salud en el próximo PND 2018-2024.

Proponente: Diputada Alejandro Barroso Chávez, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Relativo al incumplimiento en materia de transparencia por parte de la Cofepris.

Proponente: Diputada Socorro Irma Andaloza Gómez, Movimiento Ciudadano.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de Control Sanitario de Cannabis Medicinal.

Proponente: Diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Con punto de acuerdo, relativo a fortalecer acciones para prevenir y atender las enfermedades respiratorias, a consecuencia de la temporada de fríos.

Proponente: Diputada Frinne Azuara Yarzabal, PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Con punto de acuerdo, relativo a verificar la aplicación y cumplimiento de la NOM-007-SSA3-2012 para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, y demás normas aplicables, y señalar las medidas y las acciones de vigilancia sanitaria para que los laboratorios clínicos cumplan con requisitos de calidad y competencia.

Proponente: Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Con punto de acuerdo, relativo a diseñar e implementar políticas públicas, para proporcionar cobertura universal efectiva y de alta calidad en el sector salud en el Estado de México.

Proponente: Diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales, para que, impulsen campañas dirigidas a difundir mayor información sobre las enfermedades cardíacas que afectan a las niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proponente: Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta Secretaría de Salud, a establecer un programa de medidas para el acceso efectivo y universal para el tratamiento integral del dolor, y a la Secretaría de Economía, a que inicie un procedimiento de actualización de la NOM-011-SSA3-2014, “Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos”.

Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a generar y fomentar campañas permanentes de mayor alcance, para prevenir los embarazos en adolescentes

Proponente: Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, núm. 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Relativo a fortalecer las acciones que contribuyan a prevenir y atender oportunamente el padecimiento del VIH/sida entre la población mexicana.

Proponentes: Diputados de Grupo Parlamentario del PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Relativo a las plazas otorgadas por las diferentes instituciones de salud

Proponente: Diputada Carmen Medel Palma, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a promover campañas informativas, de prevención y atención sobre el asma.

Proponentes: Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a las dependencias a su cargo, a fortalecer las estrategias que aseguren la disponibilidad y financiamiento de métodos anticonceptivos altamente efectivos

Proponente: Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a revisar y reforzar la dotación de medicamentos en hospitales, clínicas y centros de salud.

Proponente: Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Morena.

Estado que guarda: Desechada (artículo 184, numeral 2) con fecha 28 de enero de 2019.

- Por el que se exhorta a la Cofepris, para que haga del conocimiento público las causantes que derivaron en el retraso de entrega de permisos para la importación de materias primas en la producción de medicamentos.

Proponente: Diputada Frinné Azuara Yarzabal, PRI.

Estado que guarda Pendiente.

- Para fortalecer los programas destinados a la detección y tratamiento temprano de cáncer en niñas, niños y adolescentes.

Proponente: Diputada Margarita Flores Sánchez, PRI.

Estado que guarda: Pendiente.

- Para implantar campañas permanentes y gratuitas de vacunación, desparasitación y esterilización canina y felina.

Proponente: Diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Estado que guarda: Pendiente.

- Por el que se reconoce al IPN, a la doctora Eva Ramón Gallegos y a su equipo de investigación, por su valiosa aportación a la ciencia y a la salud en la erradicación del virus del papiloma humano.

Proponentes: Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.

Estado que guarda Pendiente.

- Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Salud, a garantizar la atención y tratamiento del cáncer de pulmón a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Estado que guarda: Pendiente.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que establezca un programa de medidas para el acceso efectivo y universal para el tratamiento integral del dolor.

Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Estado que guarda: Pendiente.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se conduzca con sujeción a la constitucionalidad y a la legalidad en el funcionamiento de los servicios de salud

Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Estado que guarda: Pendiente.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a realizar las gestiones necesarias para que se incluya el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en el Catálogo Universal de Servicios de Salud

Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Estado que guarda: Pendiente.

- Para incluir el mieloma múltiple (MM) en la cobertura del Catálogo de Intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos

Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

Estado que guarda: Pendiente.

- Para concientizar sobre la necesidad de que todos los niños con cáncer accedan a un diagnóstico y tratamiento adecuado.

Proponente: Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con punto de acuerdo, relativo a temas de orientación y seguimiento a la salud reproductiva de las mujeres.

Proponente: Diputada Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Morena.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Ssa a hacer pública la información de los programas y las estrategias previstos a fin de combatir la temporada de influenza estacional de 2019.

Proponente: Diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Ssa a fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la calidad de la prestación de servicios médicos para la atención de la salud materna y perinatal.

Proponente: Diputada Frinné Azuara Yarzabal, PRI.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Ssa y el Conapo a dirigir por igual a hombres y mujeres las campañas preventivas del embarazo en adolescentes

Proponente: Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, Morena.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con punto de acuerdo, para incrementar el número de plazas otorgadas por las instituciones de salud a fin de realizar una especialidad médica y responder a la demanda actual de especialistas en diferentes áreas profesionales de la salud

Proponente: Diputada Carmen Medel Palma, Morena.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Ssa a actualizar cada año las guías de práctica clínica, mexicanas conforme a las buenas prácticas internacionales.

Proponente: Diputada Carmen Medel Palma, Morena.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con punto de acuerdo por el que por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, para que, a través de la Secretaría de Salud, fortalezca las acciones encaminadas a la prevención, identificación y atención oportuna de las personas con influenza AH1N1, ante la presencia de casos en la entidad.

Proponente: Diputada Ivonne Liliana Álvarez García, PRI.

Estado que guarda: Pendiente.

- Con punto de acuerdo relativo a diseñar e implementar políticas públicas para proporcionar cobertura universal efectiva y de alta calidad en el sector salud en el estado de México

Proponente: Diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Estado que guarda: Pendiente.

III. Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

La Presidencia de la comisión enfocó sus esfuerzos en analizar los asuntos pendientes de dictamen, tanto de la legislatura anterior, como de la actual. Por lo que se elaboró un documento que contiene un cuadro descriptivo y la síntesis de cada uno de los asuntos pendientes para facilitar sus procesos de análisis, discusión y dictamen a fin de ir abatiendo el rezago legislativo, para conocimiento de los integrantes de la comisión.

Se realizaron las gestiones necesarias para la publicación en la página web de la Cámara, del micrositio de la Comisión de Salud, así como una cuenta de correo electrónico de la misma, para mantener un canal de comunicación permanente y directo con la ciudadanía, de tal forma que se pueda dar a conocer las funciones y compromisos principales de esta Comisión, así como las actividades legislativas y la documentación que les da soporte.

Se aprobaron seis dictámenes en sentido negativo durante la Reunión Plenaria de fecha 20 de febrero. Se han gestionado las publicaciones en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio web de la Cámara, de las actas elaboradas con motivo de las Reuniones de Junta Directiva y del Pleno de la Comisión, así como del Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, previamente firmadas por la mayoría de sus integrantes.

Además de las tareas de carácter legislativo, en la comisión es constante la atención de personas y grupos que enfrentan los más diversos problemas, que van desde dificultades para obtener una cita en alguno de los Institutos Nacionales de Salud, en los institutos públicos encargados de la seguridad social o arbitrariedades en el manejo de sus casos en los diferentes hospitales, hasta serias preocupaciones por el futuro de los diferentes casos de afectaciones a su salud, para ello se proporcionaron asesorías y gestorías en materia de salud a quien así lo solicitó, reiterando que las puertas de esta comisión siempre están abiertas para quien necesita orientación y apoyo.

Cada integrante de la Comisión de Salud de la honorable Cámara de Diputados mantiene un compromiso firme con su labor y es consciente de la responsabilidad que tiene con el país. Es importante reiterar que documentos como el presente no sólo atienden al cumplimiento de la normatividad, sino que reflejan una vocación de transparencia y rendición de cuentas. En ese tenor, cualquier duda respecto a la información contenida aquí puede hacerse llegar a la comisión mediante sus diversas formas de contacto para ser oportunamente resuelta.

En el mismo orden de ideas, reiterando el compromiso de los diputados integrantes de esta comisión, se realizaron los siguientes Foros: “La obesidad en México; una política sólida para combatir la epidemia” y “Panorama médico-jurídico de la cirugía estética en México”.

IV. Reuniones de trabajo

a) Convocadas

La Presidencia de la Comisión de Salud convocó a ocho reuniones de trabajo.

b) Convocadas y celebradas

La comisión celebró ocho reuniones, en las fechas que a continuación se detallan:

7 de noviembre de 2018, reunión de la junta directiva.

5 de diciembre de 2018, reunión de la junta directiva.

20 de febrero de 2019, reunión de la junta directiva.

3 de octubre de 2018, reunión de Instalación.

24 de octubre de 2018, reunión plenaria.

5 de diciembre de 2018, reunión plenaria.

12 de diciembre de 2018, reunión extraordinaria.

20 de febrero de 2019, reunión plenaria.

c) Principales acuerdos y asuntos tratados, resueltos y atendidos en las reuniones celebradas

1. Reunión de junta directiva celebrada el 7 de noviembre de 2018.

a. Lista de asistencia

Presidenta: Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario de Morena; secretarios: Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Ana Patricia Peralta de la Peña y diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena; diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN; Frinne Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del PRI, y Elba Lorena Torres Díaz, del Grupo Parlamentario del PES; Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del PT; diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y Emmanuel Reyes Cardona, del Grupo Parlamentario del PRD.

b) Asuntos tratados en la reunión

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario, fue aprobado el orden del día, asimismo fue aprobada el acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 3 de octubre de 2018.

Se aprobó para ser presentado al pleno de la comisión el programa de trabajo de la Comisión de Salud, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, de igual forma se dio a conocer la lista de integrantes de las Subcomisiones de Trabajo y el nombre del Coordinador de cada una de ellas, fue aprobada la integración de las Subcomisiones y el Programa de Trabajo, sujeto a modificaciones.

2. Reunión de junta directiva celebrada el 5 de diciembre de 2018.

Lista de asistencia

Diputados: Miroslava Sánchez Galván, presidenta; Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Ana Patricia Peralta de la Peña, Alma Marina Vitela Rodríguez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, Elba Lorena Torres Díaz, Francisco Favela Peñuñuri, Emmanuel Reyes Carmona, secretarios de la comisión.

b) Asuntos tratados en la reunión

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario, fue aprobado el orden del día, asimismo fueron aprobadas las actas de las reuniones celebradas el 3 de octubre y el 24 de octubre de 2018.

Se aprobó por unanimidad el del programa anual de trabajo de la comisión de salud, del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al periodo 2018-2019. La presidenta de la comisión informó sobre las actividades que ha realizado la Comisión, las gestiones y sobre las invitaciones giradas a la misma. El diputado Emmanuel Reyes Carmona (PRD), invitó a los diputados a participar en el segundo foro en materia de neurocirugía, para el martes 11 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas. La diputada Carmen Medel Palma (Morena), invitó a los diputados a participar, el 6 de diciem-

bre, a la Mesa de Diálogo en materia del Proyecto Presupuestal 2019 para el sector salud. El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), informó que el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), anunció que esta institución absorbería al Seguro Popular, solicitó se tenga una reunión con el Licenciado Germán Martínez Cázares para aclarar dudas en la materia.

La presidenta continuó con el informe sobre las solicitudes e invitaciones giradas a la Comisión y sobre las próximas actividades a realizar, siendo las siguientes: se refirió a las 41 solicitudes de proyectos de inversión solicitadas a la Comisión para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019; informó que se convocará a reuniones extraordinarias los días miércoles 10 y 19 de diciembre para analizar el tema presupuestal; hizo comentarios sobre la información relativa al derecho universal a la salud en México: análisis de cobertura y costos; se invitó a los diputados a participar en la organización del foro en materia de etiquetado de alimentos; al evento relativo al cigarro electrónico o vaporizador; se invitó al foro Panorama Jurídico y Sanitario de la Medicina Estética en México, para la segunda quincena de enero de 2019.

3. Reunión de junta directiva celebrada el 20 de febrero de 2019.

Lista de asistencia

Diputados: Miroslava Sánchez Galván, presidenta; Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Alma Marina Vitela Rodríguez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, Frinne Azuara Yarzabal, Elba Lorena Torres Díaz, Francisco Favela Peñuñuri, Maiella Martha Gómez Maldonado, secretarios de la comisión.

b. Asuntos tratados en la reunión

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario, fue aprobado el orden del día, asimismo fueron aprobadas las actas de las reuniones celebradas el 5 de diciembre de 2018 y reunión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019. Se aprobaron para ser presentados al pleno de la Comisión los dictámenes siguientes:

1. De la Comisión de Salud, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI Ter al artículo 3 de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Ana Patricia Peralta de la Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Morena y Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

2. De la Comisión de Salud, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 Ter, de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, presentada Dip. María Gloria Hernández Madrid del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. De la Comisión de Salud, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en materia de tráfico de cabello humano, presentada por la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4. De la Comisión de Salud, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas, presentada por la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

5. De la Comisión de Salud, por el que se desecha la Iniciativa que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Julieta Macías Rabago del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

6. De la Comisión de Salud, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 27; y se adiciona un párrafo al inicio del artículo 360, ambos de la Ley General de Salud., presentada por la Dip. Carmen Medel Palma del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

7. Opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y General de Salud, presentada por el diputados José Elías Lixa Abimerhi del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La presidenta exhorto a los coordinadores de las Subcomisiones a empezar a reunirse para que este en posibilidad de elaborar los predictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados.

4. Reunión de instalación celebrada el 3 de octubre de 2018.

a. Lista de asistencia

Diputados: Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario de Morena, presidenta; Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carmen Medel Palma, Ana Patricia Peralta de la Peña y Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena; Éctor Jaime Ramírez Barba y Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN; Frinne Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del PRI; Elba Lorena Torres Díaz, del grupo parlamentario del PES; Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del PT; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario del PRD, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, del PRI, Adriana Aguilar Vázquez y Eleuterio Arrieta Sánchez, de Morena, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES, Gregorio Efraín Espadas Méndez, de Morena, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN, María Roselia Jiménez Pérez, del PT, Ana Paola López Birlain y Sonia Rocha Acosta, del PAN, Graciela Sánchez Ortiz y Edelmiro Santiago Santos Díaz, de Morena, Marcela Guillermina Velasco González del PRI y Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena.

b. Asuntos tratados en la reunión

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y contando con el quórum reglamentario, la diputada presidenta dio la bienvenida a todos los presentes a la Reunión de Instalación de la Comisión de Salud, aclaró que es la primera comisión que se instala formalmente en la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados; acto seguido dio inicio a la reunión.

En la apertura de instalación se contó con la asistencia del diputado Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, quien a solicitud de la Presidencia se le concedió el uso de la palabra para dar un mensaje con relación a la instalación de la Comisión de Salud.

El diputado Mario Delgado Carrillo enfatizó que esta era la primera comisión que “se instala” y felicitó a la presidenta y a los integrantes de ésta. En su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política, destacó que “este órgano de gobierno tiene la encomienda de instalar comisiones a la brevedad, porque hay mucho trabajo por desahogar, con el compromiso de ser más eficaces en el quehacer legislativo”. Aclaró que a diferencia de otras Comisiones, ésta “no sufrió cambios por las modificaciones hechas a la Ley Orgánica del Congreso”, motivo por el cual se estaba en la posibilidad de recibir al Secretario de Salud, para el análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Asimismo, puntualizó, que la reducción de comisiones va a generar ahorros y que se tiene “el compromiso de ser más eficaces en el trabajo legislativo”.

Como siguiente punto, a petición de la Presidencia se presentaron de viva voz cada uno de los integrantes de la comisión, dando a conocer su nombre y grupo parlamentario.

A solicitud de la presidenta, fungió como secretario para esta reunión de instalación el diputado Francisco Favela Peñuñuri, del PT, quien por instrucciones de la diputada Presidenta, dio lectura al Orden del Día siendo el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum; 2. Presentación de los Integrantes; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día. 4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada

Mirolava Sánchez Galván, Presidenta de la Comisión; 5. Intervención de los legisladores integrantes de la Comisión; 6. Asuntos generales y 7. Clausura y cita. Se sometió a consideración el Orden del Día y en votación económica fue aprobada.

Como cuarto punto del orden del día, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, la presidenta Mirolava Sánchez Galván, declaró formalmente instalada la Comisión de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la honorable Cámara de Diputados. La Presidencia informó que “se comunicará por escrito a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la debida y formal instalación de esta Comisión”. Asimismo, en su mensaje, la presidenta se congratuló que esta Comisión esté conformada por un grupo heterogéneo que trabajarán de manera plural e incluyente; que será una Comisión conformada por hombres y mujeres “pensantes, críticos y analíticos” que construirán un proyecto de salud que los haga sentir orgullosos como diputados.

Para desahogar el quinto punto del orden del día, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra para hacer comentarios y para fijar posicionamiento, en su caso, con relación al trabajo de la comisión a los siguientes diputados: Emmanuel Reyes Cardona, del PRD, resaltó que la salud pública en México debe atenderse de manera urgente y que para el futuro Presidente de México deberán ser temas prioritarios “desde la legalización de la marihuana hasta la interrupción legal del embarazo”; y que se dejará a un lado la afinidad política, porque en materia de salud los partidos políticos “quedan a un lado”. Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC, coincidió en que la salud es un tema prioritario, que siempre “actuarán en beneficio de la calidad que se brinde en la materia” y que no se defraudará a los mexicanos.

Francisco Favela Peñuñuri, del PT, se refirió al abandono que en todos los niveles de gobierno han tenido con relación al tema de la salud en México; destacó que los programas de salud deben fortalecerse. Elba Lorena Torres Díaz, del PES, puntualizó que el tema de la salud “va más allá” de la legalización de la marihuana y del aborto, destacó que se deben tomar las mejores decisiones en favor de los mexicanos, pues se tiene conocimiento de las carencias y desigualdades que existen en el ramo de

la salud. Frinne Azuara Yarzabal, del PRI, enfatizó que se quiere un “México saludable”; destacó que se sumará a todas las políticas públicas dirigidas a mejorar la salud del pueblo de México y a la necesidad de atender la obesidad y la diabetes. Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, reiteró el compromiso de generar políticas públicas y que éstas no queden en el papel y, se cumpla con un verdadero acceso al servicio de salud; así como garantizar que los recursos etiquetados lleguen al sector donde realmente se necesiten. Carmen Medel Palma, de Morena, comentó que habrá una plataforma de diálogo constante con la sociedad en su conjunto y en los diversos niveles de gobierno con la finalidad de hacerlos coparticipes en el quehacer parlamentario.

En el rubro de asuntos generales, la presidenta informó que el cuatro de octubre, del año en curso, a las once horas, comparecerá ante este órgano Legislativo el Secretario de Salud, ciudadano José Narro Robles, con motivo del análisis del sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme al formato presentado por la Junta de Coordinación Política y aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados.

La Presidencia concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, a los siguientes diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, quien realizó comentarios sobre la importancia del análisis de minutas que beneficien directamente a la población y al sector médico. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES, se refirió a las necesidades de infraestructura que enfrentan las instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la propia Secretaría de Salud. Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, solicitó trabajar con seriedad y compromiso para la mejor atención en centros hospitalarios, expresó que mañana vendrá el titular de la Secretaría de Salud y que éste dirá que todo está bien.

En materia presupuestal solicitó se revise y sean auditados los recursos del sector salud, principalmente en el estado de México. Ricardo Aguilar Castillo, del PRI, mencionó que se deben escuchar todas las voces y lograr más beneficios, en todos los aspectos, para la gente en materia de salud, destacó que están abiertos a cualquier discusión y que su grupo

parlamentario va a contribuir “en todo lo posible”. Edelmiro Santiago Santos Díaz, de Morena, se refirió a las carencias que enfrenta el sector salud; a la corrupción que existe en las licitaciones de medicamentos, compra de material quirúrgico y construcción de hospitales; puntualizó que es necesario sacar adelante al sector salud a nivel nacional.

María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN, hizo alusión a la situación en materia de salud que se vive en Chihuahua; se sumó a la petición de auditar a todo el sector salud, argumentó que las carencias que enfrenta son derivados de la corrupción e impunidad que se vive en México; aclaró que también es para dar respuesta a una de las demandas de campaña de la población mexicana. Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena, se refirió a la falta de atención y discriminación médica que enfrentan los “indígenas”, especialmente las mujeres embarazadas; solicitó atención médica, medidas de prevención y abasto de medicamentos para la atención del dengue en Oaxaca y Chiapas.

Alejandro Chávez Barroso, de Morena, puntualizó que la LXIV Legislatura enfrenta un gran reto y responsabilidad para dar un cambio real al sector salud, destacó que “la salud dejó de ser un frente político” y se manifestó en contra de que el presupuesto del sector se desvíe en campañas políticas. Frinne Azuara Yarzabal, del PRI, reconoció que hay retos en materia de salud pero aclaró que también deben reconocerse los avances que se han realizado en el sector.

Respecto a la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud y sobre la participación del PVEM en ésta, previa intervención de los diputados Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena; Francisco Favela Peñuñuri, en calidad de Secretario de la Comisión; Ricardo Aguilar Castillo, del PRI; Emmanuel Reyes Carmona, del PRD; Sonia Rocha Acosta y Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; Frinne Azuara Yarzabal, del PRI; Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES; en su oportunidad la presidenta hizo comentarios y aclaraciones; puntualizó que “se toman en cuenta todas las opiniones vertidas” y que “mañana”, sería definida la intervención del PVEM en la comparecencia, previa consulta con la Jucopo.

Asimismo, la presidenta Miroslava Sánchez Galván, informó que en la próxima reunión se abordará el calendario de reuniones de la Comisión y la forma de trabajo con relación a los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Destacó que la Comisión de Salud y sus integrantes harán historia en los trabajos que realicen, encaminados a fortalecer y beneficiar al sector salud y a la población.

No habiendo más asuntos que abordar, la presidenta Miroslava Sánchez Galván, agradeció la asistencia de todos los presentes y clausuró la reunión de instalación de la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a las 18 horas con 20 minutos del día de su inicio. Informó que en tiempo y forma serán convocados a la próxima reunión de trabajo.

5. Reunión plenaria celebrada el 24 de octubre de 2018.

a) Lista de asistencia

Diputados: Miroslava Sánchez Galván, presidenta; Diputados Carmen Medel Palma, Ana Patricia Peralta De La Peña, Alma Marina Vitela Rodríguez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, Frinne Azuara Yarzabal, Francisco Favela Peñuñuri, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Adriana Aguilar Vázquez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Ana Paola López Birlain, Sonia Rocha Acosta, Graciela Sánchez Ortiz, Marcela Guillermina Velasco González, Graciela Zavaleta Sánchez.

b) Asuntos tratados en la reunión

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario, fue aprobado el orden del día, respecto a la agenda legislativa de la comisión la presidenta le concedió el uso de la palabra a los diputados Carmen Medel Palma, Éctor Jaime Ramírez Barba, Ana Patricia Peralta y Graciela Zavaleta Sanchez, para presentar sus propuestas de Agenda Legislativa las cuales se hicieron llegar a las oficinas de los diputados, lo anterior con la finalidad de que se consideren para la integración del programa de trabajo de la comisión. De igual for-

ma, se escucharon los comentarios y aportaciones de las diputadas Alma Marina Vitela Rodríguez, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Graciela Sánchez Ortiz; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado; Marcela Guillermina Velasco González, Sonia Rocha Acosta y de los diputados, Francisco Favela Peñuñuri, Ricardo Aguilar Castillo

Sobre la despenalización del aborto los diputados integrantes participaron en el sentido de que hasta ese momento no había sido presentada una iniciativa o no tenían conocimiento del asunto por lo que definieron estar atentos a la presentación de una iniciativa sobre el tema para poder participar activamente en el mismo.

Respecto de la propuesta recibida por parte del Lic. Jaime López Vela sobre Medicamentos Antirretrovirales, se acordó que el tema debe ser revisado con todos los actores. Por lo que igualmente se revisara, por parte de los integrantes de la Comisión en cuanto se presente el punto de acuerdo

Sobre el informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Salud la Presidenta señala que el listado de los asuntos turnados los cuales consistían hasta ese momento en quince iniciativas con proyecto de decreto, cuatro proposiciones con punto de acuerdo y un exhorto, fueron entregados junto con la convocatoria de la reunión para su conocimiento y que será hasta que se defina el Programa Anual de Trabajo en donde se definirá como serán desahogados.

En seguimiento del orden del día se le concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Medel Palma, quien en nombre propio invitó a los diputados a asistir a un evento denominado “La política contra la obesidad en Chile, el mejor ejemplo para el legislativo mexicano”, sin embargo, en votación extraordinaria se aprobó por unanimidad, que dicho evento se llevara como parte de los trabajos de la comisión, siendo esta quien lo convoque en calidad de foro el 29 de octubre de 2018, y los detalles del foro se les harían llegar con oportunidad.

Sobre la posibilidad de programar reuniones de trabajo con el doctor José Narro y el doctor Jorge Alcocer, los diputados presente expresaron sus opiniones con respecto a que el secretario de Salud aún no

había mandado respuestas a las preguntas que se le habían hecho llegar, por lo que sería mejor esperar sus comentarios y consultar con ellos que sería mejor, si llevar a cabo una reunión con la junta directiva de la comisión o bien con el pleno de ésta.

De igual forma, se consideró revisar la oportunidad de tener una reunión con el doctor Jorge Alcolcer, para conocer la agenda de salud de la siguiente administración. A lo cual los integrantes de la comisión acordaron tener la reunión en cuanto sea posible.

En los asuntos generales el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, entregó a los diputados presentes un documento que le habían entregado por parte del Comité Interinstitucional de la Lucha contra el Tabaco, con la finalidad de que sea analizado en aras de llevar a cabo un Foro con dicho organismo el cual sirva para visualizar la problemática del tabaco, sumado a lo anterior propuso que dicha información fuera subida al micrositio de la Comisión contribuyendo a ser un congreso abierto.

La presidenta presentó formalmente a la Maestra Rosa María Galindo Suárez como secretaria técnica de la Comisión de Salud, quien será responsable de cumplir con las tareas y atribuciones enmarcadas en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Reunión celebrada el 5 de diciembre de 2018.

a. Lista de asistencia

Diputados: Miroslava Sánchez Galván, presidenta; Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Ana Patricia Peralta de la Peña, Alma Marina Vitela Rodríguez, Martha Estela Romo Cuéllar, Elba Lorena Torres Díaz, Francisco Favela Peñuñuri, Emmanuel Reyes Carmona, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Eleuterio Arrieta Sánchez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Leticia Mariana Gómez Ordaz, María Roselía Jiménez Pérez, Ana Paola López Birlain, Juan Martínez Flores, Edith Marisol Mercado Torres, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Graciela Sánchez Ortiz, Martha Angélica Tagle Martínez, Marcela Guillermina Velasco González, Graciela Zavaleta Sánchez.

b. Asuntos tratados en la reunión

Previo registro de firmas de asistencia y contando con el quórum reglamentario, fue aprobado el orden del día, asimismo fueron aprobadas las actas de las reuniones celebradas el 3 de octubre de 2018 y el 24 de octubre.

Respecto al programa de trabajo 2018-2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la presidenta informó que se envió la versión digital a los diputados integrantes de la comisión, que en reunión de junta directiva fue revisado, analizado y aprobado. De igual manera, informó que la propuesta para la integración de las seis Subcomisiones fue analizado, discutido y aprobado, aclaró que se tomaron en cuenta las observaciones presentadas por los diputados. En virtud de que el programa de trabajo fue remitido en tiempo y forma a los diputados, la Presidencia solicitó y se aprobó se omitiera su lectura.

Para referirse al contenido del programa anual de trabajo de la comisión, la presidenta concedió el uso de la palabra para hacer comentarios, observaciones y para presentar propuestas, en su caso, a los siguientes diputados: diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, quien solicitó que quedara asentado en el acta que: se “tomaran” en cuenta las precisiones y observaciones que en su momento realizó con relación al equilibrio de diputados de los diferentes grupos parlamentarios en la integración de las subcomisiones; solicitó se informe con oportunidad sobre los temas que analizará cada subcomisión, principalmente cuando no haya un representante de un grupo parlamentario para la defensa de temas específicos en Subcomisiones, a título de ejemplo señaló el tema del derecho y defensa a la vida; asimismo, solicitó que las Subcomisiones tuvieran un nombre temático y no un número.

La presidenta hizo aclaraciones, precisó que las propuestas fueron aprobadas por la Junta Directiva y que también se aceptó que cualquier diputado interesado en algún tema en particular, podría asistir a los trabajos de la subcomisión de su interés y que el trabajo asignado a cada una de las subcomisiones sería distribuido equitativamente en cantidad y también tomando en consideración la temática.

La diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, dio a conocer las propuestas que envió para la integración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, en materia de tener reuniones de “Parlamento abierto”, transparencia de información, participación de especialistas en temas concernientes a la Comisión de Salud; propuesta para tener una mesa interinstitucional de trabajo para abordar el tema presupuestal para el 2019; trabajar en grupos de trabajo conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados; respecto a la integración de Subcomisiones, propuso que tengan nombre por temática y no por número; cuestionó sobre los criterios para hacer la asignación de los asuntos turnados a la Comisión a las Subcomisiones. Destacó que el criterio para la asignación de asuntos a Subcomisiones “no debe ser a consideración y autorización” de la “secretaría técnica” sino de los diputados.

La presidenta aclaró que con la aprobación de las actas de las reuniones de la comisión, se activará el “micrositio” y una vez activado el acceso “al portal” “todos tendrán acceso a la información, porque dijo –se trabaja con Parlamento Abierto–.

Respecto a la integración de subcomisiones, reiteró que fue un acuerdo de la junta directiva y que se irán ajustando los temas a tratar en cada una de éstas, destacó que lo relevante es que todas las subcomisiones trabajen y para el caso de temas de igual materia se turnarán a una sola Subcomisión. Puntualizó que cuando una subcomisión requiera de la celebración de un foro para contar con mayores elementos de información y análisis, dicho evento deberá ser avalado por la comisión en pleno, lo mismo –dijo– será para otros temas específicos que sean solicitados por las subcomisiones.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro, del PES, se sumó a la propuesta para que las Subcomisiones tengan un título temático. En los mismos términos se manifestó la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN. La diputada Carmen Medel Palma (Morena), sugirió trabajar de manera unida, independientemente de partidos y colores. La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña (Morena), puntualizó que independientemente del nombre de las subcomisiones, lo relevante es trabajar coordinadamente y sumar esfuerzos en “pro de la salud”.

La presidenta solicitó dar oportunidad “al programa anual de trabajo” aprobado por la junta directiva y si no funciona dentro de seis meses –dijo– se harán los cambios pertinentes. Posición que fue avalada por el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena) y el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del PRD, quien solicitó que la junta directiva se reúna para asignar, en su caso, nombres a las subcomisiones y continuar con el desahogo del orden del día.

Con relación al programa de trabajo de la comisión, por instrucciones de la presidenta, se sometieron a votación las siguientes propuestas con relación a las subcomisiones: para quedar como fueron aprobadas en la Reunión de Junta Directiva; para que se ponga nombre a las subcomisiones y para que en caso de que las Subcomisiones no funcionen siendo nombradas con número, en un periodo de seis meses realizar los cambios pertinentes. En votación económica se aprobó, con 2 votos en contra del PAN, el programa anual de trabajo y la integración de las subcomisiones de trabajo en los términos en que fue presentado por la comisión.

La presidenta de la comisión informó sobre las actividades que ha realizado la Comisión, las gestiones y sobre las invitaciones giradas a la misma. El diputado Emmanuel Reyes Carmona (PRD), invitó a los diputados a participar en el segundo foro en materia de neurocirugía, para el próximo martes 11 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz (PES), solicitó que la próxima reunión se le dé un espacio para hacer una presentación presupuestal en materia del proyecto del sistema de salud. La diputada Carmen Medel Palma (Morena), invitó a los diputados a participar, el 6 de diciembre, a la Mesa de Diálogo en materia del Proyecto Presupuestal 2019 para el sector salud. El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), informó que el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), anunció que esta institución absorbería al Seguro Popular, solicitó se tenga una reunión con el licenciado Germán Martínez Cázares para aclarar dudas en la materia.

La presidenta continuó con el informe sobre las solicitudes e invitaciones giradas a la Comisión y sobre las próximas actividades a realizar, siendo las siguientes: se refirió a las 41 solicitudes de proyec-

tos de inversión solicitadas a la Comisión para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019; informó que se convocará a reuniones extraordinarias los días miércoles 10 y 19 de diciembre para analizar el tema presupuestal; hizo comentarios sobre la información relativa al derecho universal a la salud en México: análisis de cobertura y costos; se invitó a los diputados a participar en la organización del foro en materia de etiquetado de alimentos; al evento relativo al cigarro electrónico o vaporizador: información básica; se invitó al foro Panorama Jurídico y Sanitario de la Medicina Estética en México, para la segunda quincena de enero de 2019; evento en materia de cáncer de mama y al foro en materia de regularización de dispositivos diversos en materia de salud.

7. Reunión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2018

a) Lista de asistencia

Diputados: Miroslava Sánchez Galván, presidenta; Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Ana Patricia Peralta de la Peña y Alma Marina Vitela Rodríguez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, Frinné Azuara Yarzabal, Elba Lorena Torres Díaz, Francisco Favela Peñuñuri, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Emmanuel Reyes Carmona, secretarios; Eleuterio Arrieta Sánchez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Gregorio Efraín Espadas Méndez, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Ana Paola López Birlain, Sonia Rocha Acosta, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Graciela Sánchez Ortiz, Graciela Zavaleta Sánchez.

b) Asuntos tratados en la reunión

La diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión, agradeció la asistencia de los presentes y previo registro de firmas de asistencia dio inicio a la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Salud, informó que el punto número 4 del orden del día, relativo a la discusión de diversos proyectos de dictamen, por acuerdo aprobado en la reunión de junta directiva, se retiraría del orden del día; aclaró que las subcomisiones de trabajo están

afinando los detalles para elaborar y presentar los pre proyectos de dictamen ante el pleno de la Comisión de Salud. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, se manifestó a favor de retirar del orden del día la discusión del punto 4, pero aclaró que una vez turnados los asuntos y elaborados los pre proyectos de dictamen por las subcomisiones correspondientes, sean considerados para ser discutidos y aprobados, en su caso, por el pleno de la comisión. El orden del día en votación económica fue aprobado por mayoría, con la propuesta de modificación presentada por la Presidencia.

En materia presupuestal, la Presidencia informó que se presentaron a la comisión 333 solicitudes que consideran 876 proyectos de inversión, relación que fue entregada a los diputados. La presidenta comentó que no todos los proyectos presentaron la ficha técnica y que no todos son proyectos de infraestructura. Al respecto, la presidenta concedió el uso de la palabra a los diputados Javier Ariel Hidalgo Ponce y Éctor Jaime Ramírez Barba, quienes realizaron comentarios sobre la manera en que habrán de analizarse los proyectos de inversión; los diputados coincidieron al señalar en que se debe esperar a que llegue la propuesta del Ejecutivo federal y con base en ello, elaborar y remitir la opinión correspondiente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis, posición que fue avalada por la Presidencia y coincidió con los diputados para declararse en reunión permanente.

Derivado de lo anterior, se propuso al pleno de la comisión con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en votación económica, se aprobó declararse en reunión permanente. La presidenta Miroslava Sánchez Galván comentó que se mantendrán informados a los diputados sobre los avances que se tengan en materia presupuestal para el sector salud.

La presidenta concedió el uso de la palabra a las diputadas y diputados Martha Estela Romo Cuéllar; Edelmiro Santiago Santos Díaz; Éctor Jaime Ramírez Barba; Arturo Roberto Hernández Tapia; Manuel Huerta Martínez; Carmen Medel Palma y Emmanuel Reyes Carmona, quienes realizaron comentarios sobre el trabajo de las subcomisiones y para que se cite a los coordinadores de las mismas para que se convoque a una reunión de trabajo al ti-

tular de la Secretaría de Salud federal y también al secretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para analizar y disipar dudas con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 para el sector salud. En su oportunidad, la presidenta dio respuesta a los planteamientos realizados por los diputados, hizo comentarios y aclaraciones sobre el trabajo de las subcomisiones y sobre la opinión de la comisión que será remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

En su oportunidad, la Presidencia concedió el uso de la palabra, para abordar diversos asuntos a los siguientes diputados: Martha Estela Romo Cuéllar, quien hizo observaciones con relación al acta del 24 de noviembre de 2018, solicitó no registrar asuntos que no fueron abordados e hizo alusión al tema de “despenalización del aborto”; por instrucciones de la presidenta, se concedió el uso de la palabra a la secretaria técnica para hacer las aclaraciones pertinentes.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, respecto al trabajo de subcomisiones solicitó se hagan llegar los lineamientos de cómo serán abordados los temas.

El diputado Alejandro Barroso Chávez cuestionó sobre la forma en que serán discutidos los pre proyectos de dictamen en el pleno de la Comisión de Salud; la Presidencia informó que la recepción de los pre proyectos de dictamen elaborados por las respectivas subcomisiones, serán distribuidos en tiempo y forma a todos los miembros de la comisión para su discusión y análisis.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez solicitó dar a conocer los nombres de los diputados integrantes de las subcomisiones de trabajo, se refirió a la necesidad de que las subcomisiones se reúnan y que exista comunicación para no afectar el proceso legislativo de los trabajos de la comisión; la presidenta solicitó a la secretaria técnica, se formalice la entrega de todo tipo de información inherente al trabajo de la comisión; asimismo, solicitó a los diputados “se comprometan” a responder oficios cuando la información les sea remitida vía correo electrónico.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce informó que “él” no ha sido convocado a “varias” reuniones de trabajo. A lo cual la presidenta instruye a la secretaria técnica para revisar las convocatorias que se han entregado al diputado Hidalgo.

La diputada Ana Paola López Birlain sugirió hacer un documento oficial “en papel” sobre el material que “se recibe” y que se enviará vía correo electrónico, asimismo, solicitó que para evitar malas interpretaciones se consulte la versión estenográfica.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó que es mejor recibir de manera física los documentos que les haga llegar la comisión; explicó que los pre proyectos de dictamen elaborados por las subcomisiones pasan al pleno de la comisión para su discusión; propuso que los asesores coadyuven en el trabajo de las subcomisiones.

La diputada Carmen Medel Palma hizo comentarios sobre la responsabilidad que tienen como diputados y respetar los acuerdos que aprueban; se manifestó a favor de que el orden del día y la convocatoria sean remitidas de manera física y que los documentos deben ser enviados por correo electrónico.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba propuso se actué conforme a la normatividad del Reglamento de la Cámara de Diputados respecto a las convocatorias; en materia de dictámenes se envíen a diputados vía electrónica; que el material de la comisión sea remitido a diputados vía correo oficial, sugirió se envíe también a los asesores. Respecto a la subcomisión que coordina, informó que ya tienen pre dictámenes y los enviará a la presidenta de la comisión quien en coordinación con los integrantes de la junta directiva acordará cuáles se mandarían a los integrantes de la comisión; comentó que las subcomisiones pueden determinar con qué metodología hace su trabajo. Asimismo, manifestó su preocupación por las declaraciones realizadas por el gobierno federal con relación a quitar Fondo de Reservas en Fideicomisos para atender asuntos de salud; solicitó no quitar el Fondo de Gastos Catastróficos para que enfermos no dejen de ser atendidos.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona solicitó apegarse al “marco normativo” en materia de recepción de documentos; reconoció que la Secretaría

Técnica ha cumplido su trabajo y que sólo se “necesita socializar la información”. Informó sobre el segundo foro en materia de neurocirugía y agradeció la asistencia de la presidenta y diputados que asistieron a éste; informó que en “un tercer foro” se invitará al titular de la Secretaría de Salud.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado apreció el trabajo realizado por la Secretaría Técnica, asimismo, informó que ellos entregaron una propuesta de plan de trabajo.

A las 14:15 horas, la presidenta Miroslava Sánchez Galván, con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados declaró esta reunión extraordinaria en carácter de reunión permanente, e informo que se haría del conocimiento con la anticipación debida la continuación de esta reunión.

Sesión permanente celebrada el 19 de diciembre de 2018

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio “I”, planta baja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146, 150, fracción IV, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados se reunieron las diputadas y diputados de la Comisión de Salud para continuar con los trabajos de la primera reunión extraordinaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

La diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión, agradeció la asistencia de los presentes a esta reunión declarada en permanente, iniciada el pasado 12 de diciembre de 2018. Previo registro de firmas de asistencia dio inicio a la reunión.

La presidenta propuso cambiar el título del numeral 3 del orden del día, argumentó que “toda vez para formular la opinión se había requerido de invitar a funcionarios de la Secretaría de Salud, en particular al secretario de Salud, a fin de escuchar los planteamientos y de igual forma exponer las preguntas y comentarios que se tienen respecto a la conformación del presupuesto, propuso que el numeral 3 se denominara “análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal de 2019, con la presencia del titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud”. Asimismo, solicitó que cualquier tema distinto que no esté contemplado en el orden del día, fuera abordado en el punto de asuntos generales.

Realizada la aclaración anterior, a solicitud de la presidenta, la secretaria a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal dio lectura al orden del día para su desahogo correspondiente, mismo que en votación económica fue aprobado con la modificación presentada por la Presidencia.

Análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal de 2019, con la presencia del titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.

La presidenta dio la bienvenida y concedió el uso de la palabra al doctor Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud federal, quien realizó la presentación presupuestal para el sector salud. Se refirió a los impactos del sector salud y a las repercusiones del recorte presupuestal para 2019. Puntualizó que buscan la sensibilidad para obtener recursos, independientemente de la reducción del Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) y que se busca garantizar lo que se plasma en el artículo 4 constitucional sobre el derecho a la salud.

En la ronda de preguntas y respuestas, la presidenta concedió el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados:

Arturo Roberto Hernández Tapia, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Martha Tagle Martínez, Alejandro Barroso Chávez, Maiella Martha Gabriela, Emmanuel Reyes Carmona, Éctor Jaime Ramírez Barba, Frinné Azuara Yarzabal y Marcela Guillermina Velasco González.

Los diputados coincidieron al señalar que hay quejas en todos los rubros; que se busquen elementos para transferir recursos al Sistema Nacional de Vacunación y en materia de prevención; asimismo, se puntualizó que el Presidente de la República “debe apostarle a la prevención” en materia de salud; que

el Fondo de Reconstrucción para Hospitales, viene etiquetado pero no se sabe dónde está; que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública debe considerar las necesidades del sector salud, porque sin ella no se tiene nada; se comentó que no sólo se debe analizar el PEF sino la tasa de inflación para el sector médico; que no se debe quitar el papel rector del sector salud; se sugirió tener una reunión con el titular de la Secretaría de Salud federal; se comentó que no existe claridad en la asignación presupuestal de los programas; se sugirió que se entreguen los proyectos prioritarios del sector salud al titular de la Secretaría de Salud; se considere en el PEF un monto para la prevención de riesgos sanitarios; que en el PEF del presidente Andrés Manuel López Obrador no se ve reflejado el “presupuesto” para el problema de la obesidad; se manifestó la preocupación en materia de vigilancia epidemiológica y sobre la disminución presupuestal que tuvo la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris); comentaron que en materia de infraestructura para el sector salud, el presupuesto no alcanzará.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al doctor Pedro Flores Jiménez, quien señaló que todas las preguntas de los diputados que sean planteadas por escrito serán contestadas de igual forma; asimismo, se sumó para trabajar coordinadamente con lo “que ellos tienen”.

La Presidenta manifestó la necesidad de tener este tipo de reuniones, para que haya mayores elementos de análisis en la toma de decisiones al elaborar la Opinión Presupuestal de la Comisión de Salud que será remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis.

A las 10:20 horas, la presidenta declaró en reunión permanente la primera reunión extraordinaria iniciada el 12 de diciembre de 2018 y citó para continuar sus trabajos de análisis el día 20 de diciembre del año en curso a las 12:00 horas.

Sesión permanente de la celebrada el 20 de diciembre de 2018

La diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión, agradeció la asistencia de los presentes a esta reunión de trabajo declarada en per-

manente, iniciada el pasado 12 de diciembre de 2018.

Asimismo, dio la bienvenida a los siguientes funcionarios de la Secretaría de Salud: doctor Hugo López Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud; doctor Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas; y doctor Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades con el objetivo de dar a conocer sus opiniones con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. La presidenta informó que la finalidad de este tipo de reuniones es para allegarse de mayores elementos de información para enriquecer y elaborar con mayor claridad y precisión la opinión presupuestal que la Comisión de Salud remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y resolución.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a los funcionarios públicos, quienes en su oportunidad se refirieron a los antecedentes, situación, avances, retos y perspectivas que enfrenta el sector salud en sus respectivas áreas.

El doctor Hugo López Gatell Ramírez señaló que el presupuesto para el sector es poco pero, aclaró que la acción preventiva requiere de acciones colectivas para fomentar la salud pública. Que las acciones de protección colectiva requieren de la participación social; asimismo, se refirió a los programas sociales en materia de salud pública e informó que éstos “operan con poco”.

La presidenta concedió el uso de la palabra para hacer comentarios, reflexiones y para externar sus puntos de vista sobre el sector salud a los siguientes diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, quien destacó que para tener una salud pública robusta se necesita de aspectos técnicos y científicos; que para la prevención de lesiones se necesita dinero; que se fortalezca el Sistema Nacional de Vacunación, porque hay programas que requieren ser permanentes; necesidad de asegurar que las regiones más vulnerables sean atendidas para evitar el incremento de enfermedades; se refirió a la necesidad de implementar una política nacional para el control del sobrepeso, la diabetes y la obesidad, ante esta situa-

ción cuestionó sobre los motivos del recorte presupuestal para el sector. Respecto a la atención del sobrepeso y la obesidad, comentó que el etiquetado en México es complaciente; se refirió a la necesidad de garantizar el acceso a los alimentos saludables, a la regulación de la publicidad y al control del consumo; asimismo, mencionó que se requiere replantear la política pública ante el recorte presupuestal; reiteró que se debe mantener el papel rector de la salud y “no sabotear las políticas públicas integrales; hizo alusión a la importancia del PEF en los sistemas estatales de salud y señaló que se requieren cambios jurídicos; manifestó su extrañamiento por la falta de referencia en torno al tema de sanidad. Puntualizó que hay buenas intenciones, pero si no existen instrumentos adecuados “no se genera el cambio”. Puntualizó que para fortalecer al sistema de salud en México se cuenta con el apoyo de los diputados, pero, mencionó que “rollo sin dinero es pura ilusión”; solicitó “se apoye la posición de la oposición para poder coadyuvar y servir.”

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro mencionó que “las cifras alegres no garantizan nada”; que no se deben autorizar leyes sin recursos; que la salud es lo primero que se debe garantizar, porque el problema de salud “todas las familias la tenemos” y “sin salud no caminamos a ninguna parte”.

Enseguida, la presidenta concedió el uso de la palabra al doctor Pedro Flores Jiménez, quien dijo que la salud no es de dinero solamente, sino de la aplicación de la ley; que el problema es terminar con la corrupción; que es imaginación, talento y depende de la voluntad política de los diputados para avanzar. En materia salarial solicitó se haga “algo” por los trabajadores y sugirió haya cambios en la Ley de Coordinación Fiscal.

En su oportunidad, la Presidencia concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, a los siguientes diputados: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, quien se refirió a los impactos que ocasiona el desconocimiento de la ley. El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, quien reconoció que hay muchos recortes presupuestales y solicitó cómo coadyuvar con el sector salud para que haya avance. Intervino el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, quien hizo comentarios sobre el Fondo de Reconstrucción.

La presidenta, Miroslava Sánchez Galván, cuestionó sobre la manera de obtener recursos presupuestales para el sector salud, aclaró que la comisión debe dar una opinión seria y fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Propuso seguir en reunión permanente, para tener la oportunidad de comunicarse con el titular de la Secretaría de Salud y elaborar una propuesta de opinión seria.

A las 13:44 horas, la presidenta declaró un receso para continuar en reunión permanente, informó que se comunicará con el titular de la Secretaría de Salud, para darle a conocer los planteamientos de la Comisión. Acto seguido, citó a los integrantes de la Comisión para continuar sus trabajos de análisis en materia presupuestal para el día 21 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas.

Sesión permanente celebrada el 21 de diciembre de 2018

La presidenta, de acuerdo con los trabajos que se venían realizando, convocó a continuar la reunión extraordinaria dado que los trabajos de la Comisión de Salud se encontraban en sesión permanente, con el objeto de revisar la opinión que se presentaría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. Sin embargo derivado de los acontecimientos que se presentaban durante la sesión del pleno de la Cámara de Diputados relativos a bloqueos alrededor de las Instalaciones del recinto legislativo, por motivos de seguridad se cancelaron los servicios de salones para llevar a cabo reuniones de comisiones, por lo que en acuerdo con los integrantes de la junta directiva de la comisión, la presidenta instruyó se recabaran las firmas para aprobar la opinión que se presentaba, con la finalidad de entregar la opinión en tiempo y forma conforme los requisitos públicos en el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dando con ello por concluida la sesión permanente.

8. Reunión plenaria celebrada el 20 de febrero de 2019

a. Lista de asistencia

Diputados: Miroslava Sánchez Galván, Presidenta, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carmen Medel

Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Ana Patricia Peralta De La Peña, Alma Marina Vitela Rodríguez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, Frinné Azuara Yarzabal, Elba Lorena Torres Díaz, Francisco Favela Peñuñuri, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Secretarios, Eleuterio Arrieta Sánchez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Juan Martínez Flores, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Graciela Sánchez Ortiz, Marcela Guillermina Velasco González, Graciela Zavaleta Sánchez, Integrantes.

b. Asuntos tratados en la reunión

La presidenta informó que en la segunda reunión de la junta directiva, celebrada el mismo día, se aprobó retirar del orden del día los siguientes asuntos: proyectos de dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de atención materno-infantil, presentada por la diputada Carmen Medel Palma (Morena) y; por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley General de Prevención, Atención y Prevención del Suicidio, presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena). Así como la Opinión que emite la Comisión de Salud a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (Morena) y la Opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Justicia de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña y Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD.

Asimismo, informó que también se acordó que la Subcomisión 3 se reuniría el día 21 de febrero del año en curso para analizar los proyectos de opinión elaborados por la secretaría técnica, mismos que serán puestos a consideración del pleno de la comisión en reunión extraordinaria el mismo día, que-

dando pendiente por definir hora y lugar. Respecto al proyecto de dictamen por el que se adiciona una fracción XVI Ter al artículo 3o. de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Ana Patricia Peralta de la Peña, de Morena y Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la presidenta informó que será analizado más a fondo para que sea dictaminado en sentido positivo.

En virtud de que las actas de la segunda reunión ordinaria y la correspondiente a la primera reunión extraordinaria, celebradas el 5 y el 12 de diciembre del 2018, mismas que fueron remitidas en tiempo y forma a los integrantes de la comisión, a solicitud de la presidenta, la Secretaría las sometió a consideración del pleno de la comisión y en votación económica se dispensó su lectura, en los mismos términos en votación económica se aprobó el contenido de cada una de ellas.

Respecto a este punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia se dispensó la lectura de los proyectos de dictamen. En su oportunidad se dio lectura al encabezado de cada uno de ellos; los diputados presentes los discutieron por separado y en votación nominal, fueron aprobados, en los términos presentados por la comisión, por 20 votos a favor de los diputados Gregorio Efraín Espadas Méndez, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Graciela Zavaleta Sánchez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Graciela Sánchez Ortiz, Eleuterio Arrieta Sánchez, y Juan Martínez Flores, de Morena; Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN; diputados Carmen Medel Palma y Miroslava Sánchez Galván, de Morena; diputados Frinné Azuara Yarzabal, del PRI, Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, Alma Marina Vitela Rodríguez y Edelmiro Santiago Santos Díaz, de Morena; Elba Lorena Torres Díaz del PES, Francisco Favela Peñuñuri, del PT, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN, Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, Marcela Guillermina Velasco González, del PRI y diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM, siendo los siguientes dictámenes:

1. Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 Ter de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 22 de septiembre de

2018. El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, solicitó explicación sobre los motivos del sentido del dictamen. La presidencia hizo aclaraciones. En votación nominal, se aprobó por 20 votos el dictamen en los términos presentados por la comisión.

2. Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en materia de tráfico de cabello humano, presentada por la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del PRI, 9 de octubre de 2018. En votación nominal, se aprobó por 20 votos el dictamen en los términos presentados por la comisión.

3. Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas, presentada por la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz, del PES, el 11 de octubre de 2018. El Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, solicitó explicación sobre los motivos del sentido del dictamen; la Presidencia hizo aclaraciones. En votación nominal, se aprobó por 20 votos el dictamen en los términos presentados por la Comisión.

4. Por el que se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano, el 23 de octubre de 2018. En votación nominal, se aprobó por 20 votos el dictamen en los términos presentados por la Comisión.

5. Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 27; y se adiciona un párrafo al inicio del artículo 360, ambos de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Carmen Medel Palma, Morena, el 25 de octubre de 2018. El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, Morena, explicó los motivos del sentido del dictamen, en materia de atención médica a migrantes. En votación nominal, se aprobó por 20 votos el dicta-

men en los términos presentados por la Comisión.

6. Opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y General de Salud, presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, PAN, el 8 de noviembre de 2018. El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, explicó los motivos del sentido de la opinión, en materia de enfermedades endémicas. En votación nominal, se aprobó por 20 votos el dictamen en los términos presentados por la comisión.

En asuntos generales, la presidenta rindió un informe con relación a los asuntos y acuerdos que fueron discutidos y analizados en la segunda reunión de junta directiva, celebrada el día de hoy. Derivado de lo anterior y a solicitud de los diputados, por instrucciones de la presidenta se dio a conocer la relación de los diputados que integran cada subcomisión de trabajo; se solicitó se reúnan para que se defina la forma en que trabajaran para elaborar y presentar los pre proyectos de dictamen que le son turnadas a cada una de las subcomisiones de trabajo.

En votación económica se aprobó llevar a cabo los siguientes foros: en materia de trasplantes con el Centro Nacional de Trasplantes, para el 13 de marzo del año en curso y; el segundo para el 21 y 22 de marzo en materia de agua, salud y arsénico. Se solicitó a los diputados integrantes de la comisión no se hagan eventos personales a nombre de la comisión.

Se informó de la baja de la secretaria técnica quien dejó sus funciones porque le ofrecieron otra alternativa de trabajo en el gobierno federal. Los diputados solicitaron que el nuevo secretario técnico reúna el perfil para sacar adelante los trabajos de la comisión. Asimismo, se solicitó que los diputados acudan puntualmente a las reuniones de trabajo que son convocadas por la Comisión de Salud. Se agradeció a la comisión el apoyo para llevar a cabo el

Foro en materia de panorama médico y estética, celebrado el pasado 13 de febrero del año en curso. Se propuso y se aceptó tener una reunión de trabajo con la titular del Seguro Popular para ver lo relativo a la aplicación presupuestal.

Previamente, la Presidencia concedió, en su oportunidad, el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para intervenir en asuntos generales a los siguientes diputados: diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, PVEM, quien realizó comentarios con relación al proyecto de dictamen en materia de cáncer infantil; el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN, quien aludió diversos temas y, en su caso, presentó propuestas: enfermedades endémicas y cáncer infantil; Programa Prospera, Seguro Popular y Reglas de Operación; perfil de la Secretaría Técnica; propuso que los foros del mes de marzo se hagan a nombre de la comisión, puntualizó no confundir la actividad personal legislativa con las actividades de la comisión. La diputada Carmen Medel Palma, de Morena, agradeció la asistencia de los diputados al Foro que organizó en materia de obesidad y sobrepeso, asimismo, invitó a la Mesa de trabajo para el 4 de marzo en materia de “reporte sombra de la sociedad civil para México”. El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, destacó que el tema de obesidad y sobrepeso es un tema que debe analizar la Comisión, tener una estrategia de trabajo e ir avanzando legislativamente en este asunto; realizó comentarios con relación al tema de interrupción del embarazo y sobre el manejo de recursos presupuestales del Seguro Popular. El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, se sumó a la propuesta del PAN para que los foros se consensen y se hagan a nombre de la Comisión; propuso hacer un calendario de reuniones con funcionarios de la Secretaría de Salud; informó que presentó iniciativa en materia de educación para que en el sector educativo se promueva la salud para evitar sobrepeso y obesidad. Se sumaron a la propuesta para invitar a la Comisionada del Seguro popular, las diputadas Frinné Azuara Yarzabal, Marcela Guillermina Velasco González, del PRI y Carmen Medel Palma, de Morena. El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, solicitó se tome en cuenta el trabajo de la Subcomisión que está analizando el tema del aborto. Sobre los trabajos de la Subcomisión número 3, intervinieron los siguientes diputados: Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN y Javier Ariel Hidal-

go Ponce, de Morena, la Presidencia hizo comentarios y dio respuesta a los cuestionamientos planteados, reiteró que la Subcomisión 3, se reunirá el día 21 de febrero a las 8:00 horas en Reunión Extraordinaria.

V. Reuniones con servidores públicos

Se llevaron a cabo dos reuniones de la Comisión de Salud con el doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, secretario de Salud del gobierno federal.

VI. Documentos, opiniones, informes y publicaciones generados

Opinión de la comisión de salud respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2019 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

VII. Creación y actividades de grupos y subcomisiones de trabajo

La Comisión de Salud acordó la creación de subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, en cuya integración se reflejó la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la comisión. Como lo prescribe el numeral 4 del artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 152, 158 Fracción V y 161 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados.

A) Integración

Subcomisión Uno

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| 1. Alejandro Barroso Chávez | Morena |
| 2. Elba Lorena Torres Díaz | PES |
| 3. Alma Marina Vitela Rodríguez | Morena |
| 4. Ricardo Aguilar Castillo | PRI |
| 5. Martha Angélica Tagle Martínez | Movimiento Ciudadano |
| 6. Sonia Rocha Acosta | PAN |

Subcomisión Dos

- | | |
|-----------------------------------------|--------|
| 1. Éctor Jaime Ramírez Barba | PAN |
| 2. Roberto Hernández Tapia Arturo | Morena |
| 3. Adriana Aguilar Vázquez | Morena |
| 4. Marcela Guillermina Velasco González | PRI |
| 5. Graciela Zavaleta Sánchez | Morena |

Subcomisión Tres

1. Emmanuel Reyes Carmona	PRD
2. Martha Estela Romo Cuéllar	PAN
3. Manuel Huerta Martínez	Morena
4. Eleuterio Arrieta Sánchez	Morena
5. María Roselia Jiménez Pérez	PT
6. Graciela Sánchez Ortiz	Morena

Subcomisión Cuatro

1. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	Movimiento Ciudadano
2. Carmen Medel Palma	Morena
3. Socorro Bahena Jiménez	Morena
4. Ana Paola López Birlain	PAN
5. Edelmiro Santiago Santos Díaz	Morena

Subcomisión Cinco

1. Francisco Favela Peñuñuri	PT
2. Víctor Adolfo Mojica Wences	Morena
3. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo	PES
4. Leticia Mariana Gómez Ordaz	PVEM
5. Javier Ariel Hidalgo Ponce	Morena
6. Edith Marisol Mercado Torres	Morena

Subcomisión Seis

1. Frinne Azuara Yarzabal	PRI
2. Ana Patricia Peralta de la Peña	Morena
3. Gregorio Efraín Espadas Méndez	Morena
4. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez	PAN
5. Juan Martínez Flores	Morena

VIII. Viajes oficiales de trabajo nacionales

No aplica.

IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

Dictámenes aprobados:

Se aprobaron cinco dictámenes y una opinión en sentido negativo durante la reunión plenaria de fecha 20 de febrero de 2019, respecto a los siguientes proyectos de iniciativa:

1. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 Ter de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 22 de septiembre de 2018.

2. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en materia de tráfico de cabello humano, presentada por la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del PRI, 9 de octubre de 2018.

3. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas, presentada por la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz, del PES, el 11 de octubre de 2018.

4. Que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, el 23 de octubre de 2018.

5. Con proyecto de decreto que reforma la Fracción X del artículo 27; y se adiciona un párrafo al inicio del artículo 360, ambos de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Carmen Medel Palma (Morena), el 25 de octubre de 2018.

6. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y General de Salud, presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, el 8 de noviembre de 2018.

X. Otras actividades

No aplica.

XI. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que se requieren para el trabajo de la Comisión y para el desempe-

ño de las actividades legislativas. Asimismo, se hace del conocimiento, que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara.

La Junta Directiva de la Comisión de Salud

Diputados: Miroslava Sánchez Galván (rúbrica), presidenta; Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), María de Lourdes Montes Hernández (rúbrica), Éctor Ramírez Barba (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar, Frinne Azuara Yarzabal (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz, Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica) y Emmanuel Reyes Carmona, secretarios.

DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, REFERENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA ESTADOS UNIDOS-MÉXICO, REALIZADA DEL JUEVES 7 AL SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 24 de abril 2019.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
Presente

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, al tiempo de hacerle llegar el informe correspondiente a mi participación en la vigésima sexta Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta EU-México, realizada del 7 al 9 de febrero de 2019 en esta Ciudad de México.

Dicho informe tiene su sustento en el artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Se rinde informe:

Qué es la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea

La CPM México-Unión Europea es el mecanismo de diálogo entre el Parlamento Europeo y el Congreso mexicano, que ha generado enriquecimiento de las relaciones regionales y bilaterales.

Origen

En 2004, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, conocido como Acuerdo Global, incluye el reconocimiento del diálogo político a nivel parlamentario en su acta final por medio de una declaración conjunta.

En dicho documento, se subraya la conveniencia de institucionalizar el diálogo político entre las instancias legislativas de las Partes a través de contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión.

Objetivos

- Abordar temas de interés común e intercambiar experiencias.
- Fortalecer los lazos de amistad y solidaridad para contribuir a la estabilidad y prosperidad de México y la Unión Europea.
- Favorecer el proceso de integración regional y fomentar la comprensión y tolerancia entre las sociedades de ambas partes.
- Fomentar la cooperación en temas comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

Introducción

La Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea celebra semestralmente reuniones de manera alterna en México y en la Unión Europea, a la

fecha, la CPM ha celebrado 25 reuniones, siendo el primer encuentro en Estrasburgo, Francia en septiembre de 2005.

En esta CPM México-Unión Europea, se desarrollaron los temas: política y economía bilateral, igualdad de género, derechos humanos, cohesión social, movilidad y transporte, migración, medio ambiente, acuerdo global, corrupción, terrorismo y cooperación.

Se realizó una reunión previa con la comisión organizadora del Senado de la República para dar a conocer el programa, así como realizar propuestas de participación.

Acompañé participativamente este programa asistiendo a las ponencias de todos los temas desarrollados, así como a las actividades ofrecidas por los organizadores.

Ahora bien, mi participación en el tema 4, “Desafíos en materia de migración en México y en la UE”, versó con el siguiente discurso:

Estimados colegas:

Me congratulo participar en esta mesa sobre los desafíos en materia de migración en México y la Unión Europea. Indiscutiblemente un tema que hoy por hoy retumba en todos los salones de discusión política y en todos los niveles discursivos, unos más desafortunados que otros, que rayan en la criminalización de las personas que migran.

México y los países de la Unión Europea enfrentan retos, si bien de naturaleza distinta, pero los motivos son los mismos.

La migración es un movimiento voluntario o involuntario de residencia de manera temporal o permanente entre comunidades, estados o países. Cuando ocurre de manera voluntaria es, en la mayoría de los casos, motivada por el deseo de encontrar mejores oportunidades de vida; sin embargo, en los casos en que las condiciones de vida en el lugar de origen limitan el desarrollo personal y el de las familias, este movimiento es, aunque voluntario, impulsado por una necesidad de mejorar esas condiciones.

De acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones, los flujos migratorios se dan en el si-

guiente sentido: los migrantes adultos que se desplazan del sur al norte son el 40 por ciento, los que se desplazan entre países del sur es el 33 por ciento, el 22 por ciento entre países del norte y 5 por ciento de norte a sur. Y de acuerdo con el Director General del ANUR en entrevista reciente señaló que “entre el 85 y 90 por ciento de los refugiados, que son cerca de 70 millones de personas en todo el mundo, no están en Europa, no están en América, no están en Australia, están en países pobres o de ingresos medios. Allí es donde hay crisis.”

El problema radica cuando se politiza la migración y se magnifica, agravándola de forma irreversible.

Para el caso mexicano, no es novedad que se trata de un fenómeno migratorio generalmente de tránsito porque la finalidad de los centroamericanos es acariciar el sueño americano vendido al mundo casi un siglo atrás.

México, está actuando, recientemente, en la aplicación de los principales instrumentos internacionales que protegen a las personas migrantes, fundamentalmente sus derechos humanos; porque una cosa es que existan reglas nacionales de internamiento en el territorio y otro es el tema del respeto a los derechos humanos sin importar la condición migratoria de las personas.

En Estados Unidos de América hay 12 millones de personas originarias de México, principalmente en los estados de California, Arizona, Georgia, Carolina del Norte, Illinois, Nueva York y Texas.

El *Anuario de migrantes y remesas, México 2017*, destaca que nuestro país ocupa el segundo lugar de emigrantes en el mundo con cerca de 12.4 millones de personas, de éstos más del 97 por ciento viven en Estados Unidos que, junto con los descendientes de segunda y tercera generación, hacen cerca de 35 millones de personas de origen mexicano viviendo en ese país.

El 67 por ciento de los migrantes mexicanos en los EEUU forman parte de la población económicamente activa, dentro de esta el 95 por ciento está ocupada, principalmente en el sector terciario y secundario de la economía.

México es el cuarto país a escala mundial receptor de remesas por un monto de 28,143 millones de dólares,

de estos 26,970 millones son remesas familiares a México, de las cuales el 95.4 por ciento proviene de los EEUU.

En varias legislaciones locales se garantiza la participación de migrantes mexicanos en los procesos de elección popular y su representación en los congresos. Para el caso de Zacatecas la ley define la figura de diputado migrante para el congreso de esa entidad y establece que, de los 12 diputados electos por representación proporcional, dos deberán “tener al momento de la elección, la calidad de migrantes o binacionales”.

Por otro lado, hemos impulsado desde diversos contextos y espacios la inclusión de una política de interculturalidad y de movilidad humana. Recientemente modificamos la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para incluir estas políticas como facultad de la Secretaría de Gobernación, armonizándola con las reformas de 2018 sobre la ley de planeación que incluyó la perspectiva de interculturalidad como obligatoria para la planeación del desarrollo y la aplicación de políticas y acciones públicas.

Ahora estamos trabajando en modificar la Ley general de Población y las de Migración y de Refugiados para incluir esta la perspectiva de inclusión intercultural y para incluir todo el proceso de movilidad humana que no sólo haga referencia a la migración tradicional sino a todos los movimientos de personas por distintas razones tanto en el ámbito local hasta el internacional.

La interculturalidad se expresa como el reconocimiento y la apreciación positiva de las personas de culturas diversas que residen en el territorio nacional por el cual se propicia la construcción de una sociedad cohesiva, el desarrollo de oportunidades y el acceso a las garantías de los derechos humanos, que se manifiesta en la conservación y fortalecimiento de sus rasgos socioculturales y diferencias en el espacio público como medio para construir confianza y fortalecer el tejido de la comunidad en condiciones de igualdad, equidad e inclusión.

En consecuencia, la perspectiva de interculturalidad se instaure como una meta transversal en la planificación del desarrollo para la formulación de programas, objetivos, estrategias y líneas de acción, enfocada a propiciar la interculturalidad sujeta a un proceso de medición y evaluación.

En el ámbito local la mayor experiencia reside en la Ciudad de México, de donde yo soy representante de uno de sus distritos electorales. Con la aprobación de su reciente Constitución Política, la interculturalidad tomó un lugar relevante en este instrumento jurídico ya que, a la par de ser razón de su creación al plantearse como parte de su Preámbulo, en el artículo 2 se le reconoce como una ciudad intercultural.

Este avance fue acompañado por el Consejo de Europa a través de su programa de Ciudades Interculturales, del cual la Ciudad de México se asoció desde 2010 y la Ciudad de Puebla manifestó su interés de incorporarse desde hace tres años y está por concretarse su asociación.

Es indiscutible el hecho de que se está conformando un nuevo modelo de desarrollo basado, entre otras premisas, en la perspectiva del buen vivir y la interculturalidad. Existe un compromiso enorme del Poder Legislativo Federal para hacer esto posible mediante el diseño de la política pública a cargo de la Secretaría de Gobernación que diseñe sus directrices y los instrumentos de política para su implantación y evaluación.

Debemos también de ir legislando decididamente para que los grupos de migrantes mexicanos en el exterior tengan un representante en las Cámaras Federales y los congresos locales que defiendan sus intereses. A pesar de no existir un mandato expreso en la legislación federal y en la mayoría de las legislaciones locales que permita su participación en los procesos electorales, los partidos políticos que participarán en este proceso deben ser sensibles a las necesidades de la comunidad mexicana migrantes mediante su integración en las listas plurinominales.

Espero que esta postura legislativa pueda aportar para el desarrollo del debate en esta mesa y que los intercambios entre nuestros parlamentos se vean realmente fortalecidos para la discusión de estos temas de manera más amplia y, de alguna forma, que pasen a formar parte de los contenidos del acuerdo revisado de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.

Muchas gracias.

El proceso de la vigésima sexta Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, se desarrolló

compartiendo diversos posicionamientos políticos, culturales y comerciales, que permitieron interactuar con los eurolegisladores y así consensar acciones a realizar para el bien de nuestras naciones y un constante intercambio de experiencias, consiguiendo reafirmar el diálogo entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión mexicana.

Los trabajos realizados durante los días 7-9 de febrero, dieron como resultado la firma de la declaración conjunta:

Vigésima sexta Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, Estados Unidos Mexicanos-Unión Europea

Ciudad de México del 7 al 9 de febrero de 2019

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, ante la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea (en lo sucesivo CPM), encabezadas por sus Co-Presidentas, Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora y la Diputada Teresa Jiménez-Becerril Barrio, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la vigésima sexta reunión celebrada en la Ciudad de México, acuerdan la siguiente

Declaración Conjunta

1. Las delegaciones del Congreso mexicano y del Parlamento Europeo manifiestan su beneplácito por la celebración y los resultados de la XXVI reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) y consideran alentadora la continuidad de la relación entre ambas partes, así como la solidez de sus trabajos conjuntos en torno al Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados miembros; en lo sucesivo, Acuerdo Global, así como en el proceso de su modernización.

2. La delegación europea da la bienvenida a los parlamentarios del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, que por primera vez participan en una reunión de la CPM, después de su elección el pasado 1º de julio de 2018, y reitera su voluntad de colaborar con ellos en los temas rele-

vantes de la relación bilateral. Se congratula por la paridad de género alcanzada tanto en la Cámara de Diputados, donde las mujeres ocupan 245 curules de 500, como en la Cámara de Senadores, donde las mujeres cuentan con 63 escaños de 128, además de 8 Secretarías de Estado de las 17 que existen en el Gobierno Federal.

3. La delegación europea se congratula por el significado y trascendencia de las elecciones generales de México, celebradas el 1 de julio de 2018, así como por el oportuno reconocimiento del resultado por parte de las distintas fuerzas políticas, sectores empresariales y sociales, que se traducen en un importante avance democrático para el país, y expresa su confianza en el nuevo Gobierno, en el nuevo Congreso, así como en la actual composición e interlocución, que permitirá avanzar en los distintos ámbitos de la relación México-Unión Europea, y especialmente en el actual proceso de actualización del Acuerdo Global, mediante un nuevo marco jurídico.

4. La delegación mexicana, por su parte, expresa su confianza en que las próximas elecciones al Parlamento Europeo en el mes de mayo y la designación de una nueva Delegación ante la CPM, den un impulso renovado a la integración continental y a las relaciones con México.

5. La CPM manifiesta su compromiso con las sociedades democráticas, pluralistas, defensoras del Estado de derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, del respeto a la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional, el desarrollo económico, sostenible y social con equidad, la solidaridad, la justicia social, incluyendo el respeto del medio ambiente; todos ellos valores que cimientan las relaciones entre México y la Unión Europea.

6. La CPM reconoce la plena vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el marco de su Septuagésimo Aniversario, como instrumento internacional fundamental de protección y promoción de los derechos humanos. Mostramos nuestra preocupación por la creciente violación de los derechos humanos en muchos países en todo el

mundo, incluidos en ambos continentes y nos comprometemos a promover mediante la enseñanza y la educación, el respeto de estos derechos y libertades, y en asegurar su reconocimiento y aplicación universales.

7. La CPM renueva su voluntad de seguir celebrando dos reuniones anuales, con el objetivo de intensificar y actualizar el diálogo y contribuir de forma eficaz y eficiente a la implementación de los acuerdos y la consecución de los objetivos manifestados en el Acuerdo Global (2000), la Asociación Estratégica (2009), y su Plan Ejecutivo Conjunto (2010); instrumentos que conforman el marco político y jurídico vigente entre México y la UE.

8. La CPM reconoce los desafíos actuales y venideros a los cuales se enfrenta la Unión Europea, tales como los próximos comicios a celebrarse en mayo de este año para renovar el Parlamento Europeo, así como el proceso del Brexit y su impacto global, entre otros.

9. La CPM reconoce la relevancia de la Asociación Estratégica México-UE y la adopción de su Plan Ejecutivo Conjunto, a través de los cuales se destaca el papel internacional cada vez más importante de México y se reforzó la cooperación en tres niveles: bilateral, birregional y multilateral, así como la importancia del diálogo político parlamentario México-UE.

10. La delegación europea reconoce que la importancia geopolítica de México, y su tradicional influencia en la región, le han convertido en un actor fundamental para ayudar a resolver conflictos internos en los países de América Latina, y especialmente en sus vecinos centroamericanos.

11. La CPM considera pertinente y necesario que se transparenten y difundan aún más los alcances y resultados de la negociación para modernizar el Acuerdo Global y que éste abone a la inclusión, innovación y diversificación de las relaciones comerciales, políticas y de cooperación, así como al reforzamiento de la integración de sus economías y la intensificación de los intercambios recíprocos en el ámbito de los derechos humanos, ambientales y culturales, así como la importancia expresa que se dará en el Acuerdo Global a la “cláusula democrática”

que debe concretar mecanismos vinculantes para la protección y promoción de los derechos humanos para todas las personas.

12. La CPM reafirma su apoyo al proceso de modernización del Acuerdo Global México-UE, se pronuncia porque se cierren de manera definitiva las negociaciones y se suscriba el nuevo marco jurídico en los próximos meses, y queda atenta a los procesos para su aprobación por el Parlamento Europeo, el Congreso Mexicano y los parlamentos nacionales de la UE, e insiste en la pertinencia de conocer con antelación y transparencia las conclusiones de las negociaciones técnicas comerciales y los textos sobre los diálogos políticos y de cooperación del renovado Acuerdo Global.

13. La CPM reconoce que, mediante la modernización del Acuerdo Global, México y la UE estarán mejor preparados para hacer frente a los retos comunes en los ámbitos económicos, ambientales, agroalimentarios, culturales, tecnológicos, de desarrollo, de seguridad, de combate a la corrupción, así como frente a los retos políticos del siglo XXI.

14. La CPM coincide en que el Acuerdo modernizado significa un nuevo capítulo en la relación México-UE, impulsando el dialogo político, la cooperación, el comercio libre y justo, así como el acceso a la contratación pública, el comercio de servicios y servicios financieros, el transporte, el comercio electrónico y telecomunicaciones, las reglas de origen y la necesidad de reciprocidad en materia fitosanitaria, los obstáculos técnicos al comercio, los instrumentos de defensa comercial y la política de competencia.

15. De igual manera, la CPM reconoce la importancia de la participación de la sociedad civil mexicana y europea y se pronuncia porque se reanuden los foros de diálogo entre la sociedad civil y las instituciones de gobierno de México y la Unión Europea, como se habían venido realizando hasta su última edición en octubre de 2012.

16. La CPM reconoce la importancia de la Asociación Estratégica y el Plan Ejecutivo Conjunto, ya que estas plataformas han dado nacimiento a 10 diálogos sectoriales, en particular aquellos con

la sociedad civil, lo cual sin duda redundará en el intercambio de puntos de vista y en mejorar la transparencia, mejores prácticas y acciones de cooperación en temas específicos.

17. La CPM reconoce que, en México, a partir del 1° de diciembre del año pasado, el Estado mexicano ha tomado una nueva configuración política, que ha despertado amplias expectativas de cambio en materia económica, política, social y cultural.

18. La delegación europea coincide en que los retos en México para los próximos años no serán sencillos y requerirán un esfuerzo colectivo que transforme democráticamente el país en los ámbitos arriba señalados.

19. La CPM reconoce que, para México la UE es el tercer socio comercial más importante, después de los Estados Unidos y China, así como la segunda fuente de inversión, al tiempo que dicho bloque regional constituye un socio importante en materia política y en materia de cooperación internacional para el desarrollo. No obstante, las relaciones comerciales existentes aún deben profundizarse, a fin de que México diversifique su comercio en los distintos Estados de la UE y ésta haga lo propio en las distintas entidades federativas de México. En el ámbito político se habrán de explorar mejores canales de diálogo entendimiento y en materia de cooperación al desarrollo conviene potenciar y aprovechar nuevas modalidades como la cooperación triangular.

20. La CPM reconoce la relevancia de que el Acuerdo Global y los debates en torno a su actualización, incorporen en las relaciones comerciales México-UE un capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible, que recoge el compromiso mutuo de cumplir con estándares internacionales laborales, incluyendo la seguridad y salud en el trabajo.

21. La Delegación Europea se congratula de que el Senado de la República haya aprobado el Convenio 98, relativo a la Aplicación de los Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, lo que permitió al Estado mexicano proceder a su ratificación ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, reconoce los esfuerzos para continuar con el análisis que conlleve a la

eventual vinculación de México al Convenio 189, sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos.

22. La CPM reafirma su convicción de que, a través de mecanismos como el diálogo y la cooperación, los parlamentos pueden contribuir sustantivamente al logro de sociedades más prósperas y justas. La relación México- UE deberá profundizar en una mayor cooperación a nivel bilateral, birregional y multilateral, a fin de hacer frente a los temas de la agenda internacional, tales como el combate al terrorismo, cibercriminalidad, cambio climático, tráfico de armas, drogas y trata de personas, migración internacional y la Agenda 2030.

23. La CPM reconoce que México y la UE deberán favorecer e impulsar un diálogo respetuoso y de cooperación en instancias internacionales, especialmente ante las Naciones Unidas, en materia de drogas, en un momento en el que el Congreso de la Unión del Estado mexicano se discuten distintas iniciativas para la regularización y control de la cannabis.

24. La CPM reconoce que, en el mundo, los derechos humanos se encuentran en una grave crisis, donde su falta de observancia y cumplimiento es reiteradamente cuestionada. En consecuencia, reafirma su compromiso con los valores universales, particularmente con la protección y la promoción de los derechos humanos y reiteran su voluntad de profundizar la cooperación en esta trascendente materia de la agenda bilateral.

25. La CPM reitera que la transversalidad de la igualdad de género es un compromiso tanto en México como en la UE, mismo que debe ser reflejado en todas las políticas públicas. De igual forma, hacen votos para que las mujeres se beneficien al máximo de las oportunidades que se abran en el marco del Acuerdo Global y de su nuevo marco jurídico. Asimismo, la CPM reitera la necesidad de implementar urgentemente medidas eficaces contra la violencia hacia la mujer, incluyendo los feminicidios.

26. La CPM reconoce que México y la Unión Europea tienen la tarea de generar orientaciones sobre una mejor manera de colaboración, para fomentar en el mundo el multilateralismo efectivo y reforzar

la capacidad de mantenimiento y consolidación de la paz por parte de las Naciones Unidas, así como para afrontar, dentro del marco del Derecho Internacional, amenazas comunes a la paz y a la seguridad, incluyendo el tráfico de drogas y de armas, el crimen organizado, el terrorismo, la trata de personas y las mafias que lucran alrededor de la inmigración irregular.

27. La CPM reconoce que la corrupción es un problema que afecta la gobernabilidad democrática, así como a la seguridad interna de cualquier país. La corrupción ha sido calificada por la comunidad global, numerosas organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos, como uno de los principales obstáculos del desarrollo a nivel mundial. En este sentido, se reitera como positivo, que la modernización del Acuerdo Global incorpore un apartado específico sobre la prevención y combate de la corrupción, así como medidas tendientes a erradicar el soborno y lavado de dinero, en coincidencia con la nueva política comercial de la Unión Europea.

28. La CPM se congratula del Estado Mexicano en la atención de casos que han representado un agravio nacional, e incluso internacional, específicamente, al abordar el expediente de los estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa; tema relevante que incluso ha sido discutido en el seno de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo. Asimismo, se reconoce la labor de las organizaciones de la sociedad civil en su trabajo por el fortalecimiento del Estado de Derecho y el respeto de los principios democráticos, en especial a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que han sido blanco de ataques por su valiente lucha, tanto en México como en Europa.

29. La CPM toma nota de las acciones iniciales del nuevo Gobierno de México en contra de la corrupción en la administración pública, el narcotráfico, el robo de combustible, la defraudación

fiscal. Asimismo, hacen votos para que el nuevo sistema de procuración de justicia que inicia con la nueva Fiscalía General de la República, tenga plenos resultados y combata los grandes flagelos de la sociedad mexicana en la materia con imparcialidad, autonomía y eficacia.

30. La delegación europea, recibe la invitación de su contraparte mexicana, a fin de evaluar con prontitud la cooperación técnica, científica, humana y financiera que pudiese aportar en el marco de la aplicación de la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, así como la ley federal de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas. Asimismo, considera necesario que el Estado Mexicano ratifique instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, tales como el Convenio Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

31. La CPM manifiesta la importancia de la colaboración y entendimiento en temas de interés común y, exhorta al Gobierno Mexicano y a las autoridades de la Unión Europea a que sus negociaciones se alineen de manera clara y concreta con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030, donde la innovación y el conocimiento habrán de ser herramientas clave, junto con el involucramiento de distintos actores públicos y privados;

32. La CPM se manifiesta porque en el Acuerdo Global modernizado se refuerce la cooperación México-UE en el ámbito de la educación, incluyendo la educación superior, de la formación profesional y los intercambios entre universidades y empresas, a fin de hacer frente a los retos comunes.

33. La CPM tiene conciencia de las graves afectaciones que el cambio climático está ocasionando en el mundo entero y las consecuencias que esto genera en la vida humana. Asimismo, se pronuncia por la responsabilidad conjunta que se tiene para encontrar soluciones y mitigar dichos efectos, como ha sido reconocido en diversos foros de orden internacional.

34. La CPM reafirma su compromiso de contribuir al cumplimiento del Acuerdo de París, instrumento multilateral de Derecho Internacional más importante de la época contemporánea en materia de combate al cambio climático, pues incita a los países a reconfigurar su política pública con una visión sustentable en aras de mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la

vulnerabilidad al cambio climático, aumentando el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades económicamente independientes de la explotación de combustibles fósiles.

35. La CPM reitera su visión en torno a la migración, entendida ésta como un fenómeno global, multidimensional, multifacético e intersectorial, que tiene su origen en diversas causas como la situación económica, social, laboral, política, de violencia e inseguridad, así como la continua depredación del medio ambiente, los desastres naturales y que dicho fenómeno tiene que ser atendido desde una perspectiva humanitaria, coherente, amplia, integral y respetuosa del Derecho Internacional. Así mismo, reiteran su voluntad de coordinar esfuerzos a fin de combatir la trata de personas, el tráfico irregular de migrantes, la discriminación, el racismo, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia.

36. En consecuencia, la CPM saluda la firma del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular o Pacto Mundial sobre Migración, desarrollado en el marco de la meta 10.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo suyos los principios de este instrumento, por lo que ambas partes se comprometen a promover, en el ámbito de sus respectivas competencias, los 23 objetivos de este Pacto Mundial.

37. La CPM condena firmemente todo proyecto de construcción de un muro en la frontera entre los Estados Unidos y México, que es una manera y una política ineficaz e innecesaria para atacar el problema de la migración humana.

38. La CPM reconoce los esfuerzos que el Estado Mexicano ha realizado para otorgar el mayor respeto y protección a las llamadas “Caravanas Migrantes” provenientes de Centroamérica. En ese contexto, ambas partes se pronuncian por dar un tratamiento digno, seguro y ordenado a la comunidad migrante, condenando cualquier detención arbitraria, acto de brutalidad o atropello en contra de sus derechos humanos.

39. La CPM confía en que la Declaración Política “El Salvador-Guatemala-Honduras-México” firmada el 1º de diciembre del año 2018 por el actual gobierno de México, con los Presidentes de Honduras

y Guatemala y el Vicepresidente de El Salvador, pueda ser un instrumento de colaboración, regional y multilateral eficaz. En este sentido, la CPM acompaña los esfuerzos de los gobiernos de estos países en la búsqueda de una migración ordenada, segura y respetuosa de los derechos humanos en la región centroamericana y México.

40. La CPM comparte los valores y reconoce el espíritu del Plan de Desarrollo Integral México-Centroamérica, en el sentido de concebir la migración regular como una fuente de progreso para los países de origen, tránsito y destino, al tiempo de que es consciente de que es necesario invertir, impulsar el desarrollo social y las oportunidades económicas en la región, a través de proyectos sostenibles, contribuyendo a prevenir las causas que originan los fenómenos migratorios, al combatir la pobreza y la desigualdad social.

41. La CPM confía en que la UE se interese y se sensibilice con el contenido y alcance del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, donde se abre una importante oportunidad de explorar e impulsar proyectos de cooperación triangular entre la UE, México y Centroamérica.

42. La CPM estará atenta a los trabajos que realicen los cuatro países firmantes del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, así como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en torno a la identificación de las áreas de oportunidad existentes, así como del diseño del Plan de Desarrollo Integral y su implementación, por medio de la cooperación internacional para el desarrollo.

43. La CPM reitera la importancia del diálogo político a nivel parlamentario que se desarrolla a través de esta Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, reconocida como un espacio institucional, que contribuye al seguimiento de la implementación del Acuerdo Global desde el ámbito legislativo, haciéndose necesario una reflexión en torno a su normatividad, mecanismos de participación, competencias y métodos de trabajo, en aras de hacerla más efectiva.

44. Ambas delegaciones acuerdan celebrar su próxima reunión en Europa, en el segundo semestre del año dos mil diecinueve, en fecha por confirmar.

Con la firma de esta declaración, México como la Unión Europea seguirán trabajando en conjunto para fortalecer la cooperación bilateral y fortalecer las relaciones.

Sin más por el momento agradezco su atención.

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, CONCERNIENTE A LA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLATINO, REALIZADA EL JUEVES 4 Y EL VIERNES 5 DE ABRIL DE 2019 EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 24 de abril 2019.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, al tiempo de hacerle llegar el informe correspondiente a mi participación en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), participando particularmente en la trigésima primera reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional de éste, realizada el jueves 4 de abril de 2019 en el Senado de la República.

Dicho informe tiene sustento en el artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se rinde informe:

Introducción

El Parlatino es un organismo autónomo de carácter regional, el cual desde su fundación ha buscado ser un mediador en los distintos conflictos entre sus países integrantes, es también un defensor de los principios de integración, no intervención, y autodeterminación de los pueblos que se encuentran en el centro de la política exterior de sus miembros.

Este foro se constituyó formalmente el 10 de diciembre de 1964 mediante la Declaración de Lima, y el 16 de noviembre de 1987 se firmó el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, en cuyo artículo 1o. quedó establecido como "(...) un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos Nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular (...)

Teniendo como principios permanentes:

- La defensa de la democracia.
- La integración latinoamericana y caribeña.
- La no intervención.
- La autodeterminación de los pueblos.
- La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada.
- La igualdad jurídica de los Estados.
- La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado.
- La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales.
- La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

Objetivos

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño tiene los siguientes objetivos:

1. Velar por el estricto respeto de los derechos humanos.
2. Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con elecciones libres y transparentes y con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos y la vigencia del estado de derecho.
3. Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos.
4. Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina y el Caribe.
5. Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.
6. Contribuir a la consecución de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de los pueblos de América Latina y el Caribe.
7. Propugnar por el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina y el Caribe, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados
8. Impulsar la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo.

Programa

Trigésima primera reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Lugar: Senado de México.

México, 4 y 5 de abril de 2019.

Directiva:

Presidente: Por designar (Brasil).

Primer vicepresidente: Por designar (Argentina).

Segundo vicepresidente: Por designar (México).

Secretario diputado Edwin Ballesteros (Colombia).

Agenda preliminar

Miércoles 3

Llegada de los parlamentarios y traslado al hotel.

Jueves 4

8:30 horas.

Traslado de los parlamentarios al lugar de la reunión.

Sala: Comisión Permanente, sótano 1.

9:00 a 9:40 horas.

Acto de instalación de las comisiones de

Autoridades de México:

Senador Martí Batres Guadarrama, presidente del Senado de México.

Senadora Vanessa Rubio, vicepresidenta ante el Parlatino.

Autoridades del Parlamento Latinoamericano.

Diputado Pablo González, secretario general.

Diputado Rolando González Patricio, secretario de Comisiones.

Senador Jorge Pizarro, secretario Relaciones Interinstitucionales.

Directivos de comisiones.**Fotografía oficial.**

Sala 5 de la planta baja.

10:00 horas.

Inicio de la reunión.**Designación de un secretario relator.**

Tema I. Presentación de presupuestos participativos desde las perspectivas locales de Ecuador y Uruguay.

Debate y conclusiones.

10:30 a 10:45 horas

Receso para café.

10:45 horas.

Tema II. Ley de Fondos de Garantía de Insolvencia Patronal y la experiencia uruguaya en negociación colectiva.

Salón de plenos, primer piso.

11:30 a 11:50 horas.

Saludo al pleno.

Segundo piso.

14:10 a 15:30 horas.

Almuerzo ofrecido por el Senado de México.

Tema III. Perspectivas económicas de la región de América Latina y el Caribe y de los retos para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Senadora Vanesa Rubio.

Continuación de los trabajos.

Debate y conclusiones.

18:30 horas.

Final de la jornada.

Cena ofrecida por el Senado de México a las delegaciones (traslado).

Viernes 5

8:30 horas.

Traslado de los parlamentarios al lugar de la reunión.

Sala 5 de la planta baja.

9:00 horas.

Tema IV. Oportunidades a nivel regional de Latinoamérica para incrementar el valor agregado de los productos a cargo del representante de Chile.

Debate y conclusiones.

10:00 a 10:45 horas.

Receso para café.

10:45 horas.

Continuación de los trabajos.

Aprobación de documentos.

Lectura y aprobación.

Fin de la jornada.

Traslado a los hoteles.

Almuerzo libre.

Acompañé participativamente este programa asistiendo a las ponencias de los temas desarrollados, así como a las actividades ofrecidas por los organizadores.

Ahora bien, mi participación versó en el tema de presupuesto participativo, pronunciando el siguiente discurso:

La democracia directa en México

La democracia en México es concebida en nuestro texto constitucional “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Nuestra democracia ha tenido un desarrollo reciente en los últimos 30 años, a partir de los sismos de 1985, por lo que sus premisas fundacionales se han desarrollado lentamente, pero de manera profunda.

La presencia de un solo partido en el gobierno por más de 70 años y una transición limitada a principios de este siglo, impidieron los cambios que la población reclamaba, sin embargo, espacios del país se abrieron a la participación de la gente, la Ciudad de México fue esa rosa de los vientos que abrió el camino al proceso de desarrollo democrático que hoy vivimos.

En la Ciudad de México, a partir de 2011, mediante la Ley de Participación Ciudadana, se establece la figura de presupuesto participativo que posibilita a los ciudadanos a definir el destino de 3 por ciento del presupuesto de cada demarcación territorial.

Sin embargo, el mecanismo de operación del presupuesto participativo atraviesa por un replanteamiento, en su origen fue un proceso abierto que tuvo muchas virtudes, sin embargo, hoy padece el embate de grupos corporativos que pretender secuestrar el proceso, se deben establecer candados para blindar este ejercicio ciudadano.

La democracia mexicana es una de las más caras del mundo, el voto se ha encarecido por los candados para dar certezas a todas las participantes. La evolución del costo del voto es muy notoria ya que paso de 58 pesos en 2006, a 135 en 2018.

A pesar de que ha sido una de la elección con mayor participación en la historia democrática de México.

Sin embargo, no dejamos de sostener como bien señala el legislador Porfirio Muñoz Ledo en su libro “La ruptura que viene”, que la democracia es el “vehículo privilegiado para la articulación de la ciudadanía” para la construcción de la transformación social.

La participación ciudadana como ha dicho nuestro presidente es la base de un buen gobierno, gobernar escuchando es la premisa fundamental del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Por ello, en el Congreso, congruentes con este mandato aprobamos reformas a la constitución de la república para establecer la consulta popular y la revocación del mandato, para darle instrumentos a la ciudadanía para expresar su voluntad respecto del ejercicio del gobierno.

Desde el Poder Legislativo impulsamos la participación ciudadana como eje rector de nuestro sistema democrático. Hoy, la compra del voto y el uso de los recursos públicos con fines electorales son delitos graves que amerita prisión preventiva oficiosa.

En esta tarea estamos comprometidos, como lo escribió nuestro presidente en su libro “2018, la salida, decadencia y renacimiento de México”, “en 2024 la compra del voto y el fraude electoral solo serán desagradables recuerdos para el anecdotario. En las elecciones celebradas a lo largo del sexenio se habrá demostrado con hechos el respeto al sufragio y a la voluntad ciudadana estará muy avanzado el proceso para convertir en hábito la democracia” (López Obrador, Andrés Manuel. *2018, la salida, decadencia y renacimiento de México*, Planeta, febrero de 2017, México.)

Los trabajos realizados en la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional permitieron compartir entre legisladores latinoamericanos experiencias que han logrado mejorar la vida de los ciudadanos por medio de la implantación de políticas públicas.

El resultado conjunto de los parlamentarios, permitió pronunciarnos a favor en los siguientes términos:

Relatoría de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo

- Bajo la presidencia del diputado José Carlos Nuñez Junior, de Brasil.
- Fue seleccionada como relatora de la comisión la senadora Vanessa Rubio Márquez, de México.

- Participaron 13 senadores y diputados de 8 países.

1. El primer tema que se revisó fue el de presupuestos participativos donde conocimos las experiencias en particular de Ecuador y del Uruguay

Entre los logros y retos sobre el tema se comentan

- La necesidad de un equilibrio entre el poder y la sociedad.
- Se trata de un derecho y de una corresponsabilidad ciudadana.
- Es involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, seguimiento y rendición de cuentas.
- Se trata principalmente de iniciativas de carácter local (municipal, alcaldías, cantones) y no federal.
- Es un proceso que está en plena evolución, aún faltan resolver y atender muchos temas como los tipos de participación, los montos destinados, la posible politización de líderes sociales.
- Las prioridades, en general de estas acciones han sido población, dispersión poblacional, necesidades básicas e insatisfechas, grupos prioritarios.
- Es un trabajo en proceso, que se va a beneficiar de las distintas experiencias y no van permitir legislar en nuestros respectivos países y continuar aprendiendo de los esfuerzos entre distintos miembros del Parlatino.
- Que se considere la organización de un evento de intercambio de experiencias entre las distintas alcaldías que ya han instrumentado presupuestos participativos.
- Que los países, en la medida de sus capacidades y contextos específicos, puedan considera un mayor destino de recursos a presupuestos participativos.
- Que a partir de las experiencias vertidas en la discusión de hoy, los países puedan trabajar en parámetros y directrices para presupuestos participativos.

- Nos comprometimos a enviar los textos legislativos y regulatorios que cada uno de nosotros tenga para poder conocerlos y turnarlos como referencia.

2. Ley de Fondos de Garantía de insolvencia patronal y la experiencia uruguaya en negociación colectiva

- Presentada por Uruguay.
- México: Ley en materia de quiebra e insolvencia que prioriza a los trabajadores. México trabaja en su reforma laboral.
- Próxima reunión presentaremos experiencias de Brasil y México.
- Acordamos continuar intercambiando experiencias.
- No es un seguro de desempleo, sino otras prestaciones laborales para que los trabajadores no pierdan cuando una empresa se declara en insolvencia.

3. Perspectivas económicas en la región de América Latina y el Caribe

- Panorama de la economía global y de la economía regional. Toma de nota.
- Consideración de dos temas para la comisión hacia adelante:
 1. Evaluación de los procesos de integración económica en América Latina y el Caribe
 2. Conferencias parlamentarias sobre temas transversales como medio ambiente, asuntos indígenas, género, capital humano, capacitación, nuevas tecnologías, campo y autosuficiencia alimentaria.

4. Oportunidades regionales de Latinoamérica para incrementar el valor agregado de los productos

Como no hubo representante de la presentación de este inciso, se acordó posponerlo para la próxima reunión.

La participación que realicé en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño permitirá extender los lazos de amistad, intercambio de programas, proyectos y políticas implantadas con éxito en cada uno de los países participantes, lo que abonará en mejores condiciones de vida de los ciudadanos.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión de instalación de la Subcomisión de Política Poblacional, que se llevará a cabo el lunes 20 de mayo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de las diputadas y los diputados integrantes de la Subcomisión de Política Poblacional.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación de la Subcomisión de Política Poblacional, a cargo del coordinador de la subcomisión.

5. Intervención de los diputados y las diputadas de la subcomisión.

6. Relación de minutas e iniciativas de ley turnadas por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados radicadas en la subcomisión, a cargo del coordinador.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 20 de mayo, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el viernes 26 de abril de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión y conclusiones de la comisión relativas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
6. Asuntos generales.
 - a. Solicitud del diputado Manuel Huerta Martínez sobre la creación de un grupo de trabajo es-

pecial para la conmemoración del bicentenario del Plan de Iguala.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de mayo, a las 11:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la quinta reunión plenaria, que se realizará con el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Santiago Nieto Castillo, el martes 21 de mayo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria.

4. Reunión con el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Santiago Nieto Castillo.

5. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo, remitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que consistirá en verificar que dicho instrumento incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Proyectos de dictamen para lectura, discusión y, en su caso, aprobación:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y

b) Iniciativa que modifica diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 21 de mayo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de junta directiva celebrada el martes 23 de abril de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el viernes 26 de abril de 2019.

5. Presentación e intervención de los funcionarios de la Secretaría de Salud, quienes darán su opinión en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6. Proyecto de opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 y adiciona el 115 Bis a la Ley General de Salud, presentada por la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Dictamen, en sentido positivo con modificaciones, a la iniciativa que reforma los artículos 3, 6 y 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, presentada por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

8) Asuntos generales.

9) Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la séptima sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 22 de mayo, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, segundo piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la sexta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria.
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 22 de mayo, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el martes viernes 26 de abril de 2019.
4. Proyecto de opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 y adiciona el 115 Bis a la Ley General de Salud, presentada por la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Dictamen, en sentido positivo con modificaciones, a la iniciativa que reforma los artículos 3, 6 y 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, presentada por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 22 de mayo, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de mayo, a las 14:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 26 de abril de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **opinión y conclusiones de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**
5. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
6. Asuntos generales.

1. Solicitud del diputado Manuel Huerta sobre la creación de un grupo de trabajo especial para la

conmemoración de "El Bicentenarios del Plan de Iguala".

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la séptima reunión plenaria, por celebrarse el jueves 23 de mayo, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
5. Análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa de Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante.
6. Análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y se adiciona el 40 de la Ley de Puertos, en materia de verificación de pesos y medidas.
7. Análisis y votación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la quinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 23 de mayo, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - a. De la cuarta reunión de junta directiva, celebrada el 10 de abril de 2019.
 - b. De la primera reunión extraordinaria de junta directiva, celebrada el 25 de abril de 2019.
 - c. De la segunda reunión extraordinaria de junta directiva celebrada el 30 de abril de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen:
 - a) Dictamen positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
 - b) Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de

la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

c) Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 283 y 562 de la Ley Federal del Trabajo.

5. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6. Aprobación del orden del día de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la quinta sesión plenaria, que tendrá lugar el jueves 23 de mayo, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria celebrada el 10 de abril de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen:

a) Dictamen positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

b) Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

c) Dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 283 y 562 de la Ley Federal del Trabajo.

5. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 23 de mayo, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Presentación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

5. Presentación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la quinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo, a las 12:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el sábado 25 de mayo, a las 10:00 horas, en el honorable Congreso de Sinaloa, situado en bulevar Culiacán y avenida Palenque S/N, colonia Recursos Hidráulicos, CP 80100, Culiacán, Sinaloa.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión anterior.
4. Invitados:
 - Gobernador del estado de Sinaloa, licenciado Quirino Ordaz Coppel.
 - Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Sinaloa, diputado Marco César Almaral Rodríguez.
 - Presidente municipal de Culiacán, licenciado Jesús Estrada Ferreiro.
5. Análisis y discusión del Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6. Presentación y discusión del proyecto de la Ley Agrícola.

7. Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos legislativos:

- Predictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LXIII Legislatura)
- Predictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 118 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LXIII Legislatura)
- Predictamen negativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

Al *Foro nacional de parlamento abierto PND 2019-2024, sector energético*, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 9:00 horas, en las sedes y con las mesas de trabajo señaladas en el programa correspondiente.

Programa y mesas de trabajo

Grupo de trabajo 1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “Hidrocarburos”.

Lugar: Mezanine sur, edificio A.

Grupo de trabajo 2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “Energía eléctrica”.

Lugar: Salón C del edificio G.

Grupo de trabajo 3. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “Energías renovables y transición energética”.

Lugar: Salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Al foro *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: política económica*, por celebrarse el miércoles 22 de mayo, a las 11:00 horas, en el auditorio norte (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Al *Foro de análisis del PND 2019-2024 en materia de justicia y estado de derecho*, que se realizará el jueves 23 de mayo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur.

La Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, en atención del “acuerdo de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados por el que se establece el método de trabajo para la elaboración del análisis y estudio del Plan Nacional de Desarrollo”, y en el marco de parlamento abierto, convoca a organizaciones y colectivos de la sociedad civil, universidades e instituciones de educación superior, cole-

gios de abogados, centros de estudio, académicos y público en general a participar en el *Foro de análisis del PND 2019-2024 en materia de justicia y estado de derecho*, que se llevará a cabo el **jueves 23 de mayo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del Palacio Legislativo de San Lázaro**, conforme a las siguientes:

Bases

Primera. El objetivo del foro es enriquecer la opinión de la Comisión de Justicia sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en los ejes temáticos de su competencia:

- 1.2. Recuperar el estado de derecho;
- 1.4.i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia;
- 1.4.v. Reformular el combate de las drogas;
- 1.4.vi. Empezar la construcción de la paz; y
- 1.4.vii. Recuperar y dignificar las cárceles;

Segunda. Las organizaciones, instituciones y personas cuyo objeto social y actividades estén relacionados con alguno de los ejes temáticos enlistados en la Base Primera, y tengan interés en participar en el Foro, deberán registrarse a más tardar a las **23:59 horas del lunes 20 de mayo**, enviando un correo electrónico a la dirección cjusticiadiputados@gmail.com, en el cual se señale el eje temático de interés y la institución que representa.

Tercera. Se establecerá una mesa de trabajo por cada eje temático y, en cada caso, la comisión determinará la cantidad y el orden de participación de los ponentes, quienes contarán con un tiempo máximo de 10 minutos para realizar su exposición.

Cuarta. Al concluir las intervenciones de cada mesa, los integrantes de la comisión podrán realizar preguntas a los ponentes, para lo cual contarán con un máximo de 3 minutos. Los ponentes contarán con 5 minutos para responder las preguntas.

Quinta. Las audiencias se transmitirán por el Canal del Congreso, por circuito cerrado y por internet.

Sexta. Cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria será resuelta por la junta directiva de la Comisión de Justicia.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de mayo de 2019.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

Al conseratorio *La variable ambiental, cambio climático y la política transversal en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo*, que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

Panel 1: El Plan Nacional de Desarrollo hacia 2024

Panel 2: El Plan Nacional de Desarrollo como agente activo para el cambio climático

Panel 3: El Plan Nacional de Desarrollo como instrumento para el cuidado, conservación y mejoramiento de la biodiversidad nacional

Atentamente

Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presu-

puesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.**25, 26 de julio y 1 de agosto**

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto**Programación sujeta a cambios**

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es

8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural

8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías

9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>